SWINLINE & SAFETY SAS

900.511.620-4

Carrera 64 A# 4G -67

Tel. 290 8209 - 3162579204

e-mail:gerenciaswinline@gmail.com

Bogotá D.C - Colombia

ICA Act Económica Cod 4642 Tarifa 11,04 x1000
Responsables de Iva - No Somos Grandes Contribuyentes
Autorización de Facturación Electronica DIAN N° 18764097232129 Fecha agosto 19 de 2025 a partir del SL 1 al SL 5.000 vigencia 24 meses

Factura Electrónica de Venta

SL 1158

VENDIDO A:	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO			**DCTO CRUCE:**	509	**FECHA FACTURA** 06/05/2026 / **FECHA VENCIMIENTO** 06/05/2026
NIT/CC/C.E.:	899999081 6			**FORMA DE PAGO:**	Credito	
DIRECCIÓN:	CL 22 6 2					
TELÉFONO:	6013386660	**CIUDAD:**	Bogota D.C.	**EMAIL:**	luz.rey@idu.gov.co	MIGUEL ANGEL MENDEZ ALBARRACIN

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	VLR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	SING-012	SERVICIO DE INSPECCION DE RECERTIFICACION DE ANDAMIO SAMN	2,00	Und.	$ 400.000	19%	$ 800.000
2	SING-005	INSPECCION COMPETENTE PARA SISTEMAS DE ACCESO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	24,00	Und.	$ 75.000	19%	$ 1.800.000
3	SER-INS01/	SERVICIO DE INSPECCION DE EQUIPOS CONTRA CAIDAS	1,00	Und.	$ 40.000	19%	$ 40.000
4	SER-INS01*	SERVICIO DE INSPECCION DE EQUIPOS CONTRA CAIDAS VARIAS MARCAS	6,00	Und.	$ 25.000	19%	$ 150.000
5	SER-INS01-	SERVICIO DE INSPECCION DE EQUIPOS CONTRA CAIDAS	4,00	Und.	$ 14.600	19%	$ 58.400
6	SER-INS01	SERVICIO DE INSPECCION DE EQUIPOS CONTRA CAIDAS	20,00	Und.	$ 18.500	19%	$ 370.000

ORDEN CO:

No se aceptan cambios ni devoluciones pasados 15 días calendario a partir de la fecha de entrega de la mercancía. No aplica devoluciones en BORDADOS, ESTAMPADOS Y DISEÑOS EXCLUSIVOS.

TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Esta factura se asemeja a una letra de cambio según artículo 621, 773 y 774 del Código de Comercio. El no pago genera intereses según el Art. 884 del C.C.

PAGOS: Banco Caja Social Cta Cte 21004427318

SUBTOTAL	**3.218.400**
DESCUENTO	**0**
IVA	**611.496**
TOTAL OPERACIÓN	**3.829.896**
ANTICIPO	**0**
RETE FTE	**0**
RETE ICA	
TOTAL	**3.829.896**

Total líneas o ítems: 6

DOCUMENTOS ADJUNTOS:https://swinlinem365-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/administrativo_swinline_com_co/IgAJ17Jwsuq9T4cTYofl51-CAeHK0WIP7W18-J-IJcE9LZc?e=gRMZ5s

FIRMA Y SELLO DE QUIEN RECIBE:

NOMBRE:

CC:

SELLO DE QUIEN ENTREGA

INFORME TÉCNICO

Cliente: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU).

Ciudad: Bogotá D.C.

Productos y/o servicios: Inspección de sistemas de ingeniería.

1. Inspección de andamio marca SAMM COLOMBIA S.A.S.

En el presente documento se relaciona el servicio de inspección técnica por persona competente y calificada de sistemas de andamiaje, incluyendo la verificación de sus componentes estructurales, plataformas de trabajo, elementos de acceso, sistemas de estabilización y dispositivos de seguridad, los cuales fueron evaluados conforme a los criterios técnicos de diseño, resistencia, estabilidad, capacidad de carga y condiciones de uso seguro establecidos en las normas NTC 1642:1981, NTC 1735:1982, UNE-EN 12810-1:2005, UNE-EN 12811-1:2005 y OSHA 1926.451; asimismo, se da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo para trabajos en alturas, certificando que los elementos inspeccionados se encuentran en condiciones adecuadas para su uso al momento de la evaluación, dejando registradas las recomendaciones y condiciones técnicas necesarias para garantizar la seguridad, operación y conservación del sistema de andamios.

ABRIL 2026

Quiénes somos.

SAFETY WORK INDUSTRIA S.A.S, somos una compañía con más de 17 años de experiencia, dedicada al suministro de soluciones integrales de excelente calidad para cada uno de nuestros clientes y sectores productivos, acorde a sus necesidades y expectativas. Contamos con un equipo comprometido, competente y que aplica constantemente la mejora continua para brindar seguridad, satisfacción y cumplimiento.

Nuestro portafolio de productos y servicios:

1. Diseñamos, desarrollamos y fabricamos elementos de protección contra caídas certificados con ICONTEC.
2. Disponemos de un centro de formación para tareas de alto riesgo y trabajo en alturas certificado con CELAC, avalado y registrado por el Ministerio de Trabajo.
3. Diseñamos, desarrollamos y fabricamos sistemas de ingeniería, escaleras fijas, puntos de anclaje, estructuras especiales certificadas con normatividad nacional e internacional, asimismo nuestras estructuras cuentan con chequeo de sismo resistencia de acuerdo con NSR-10.
4. Diseñamos y fabricamos dotación para el trabajo.
5. Distribuimos y comercializamos elementos de protección personal para cada tipo de actividad económica.
6. Fabricación y comercialización de calzado industrial.

Contamos con amplio reconocimiento y trayectoria en actividades de ingeniería, seguridad y salud en el trabajo, prevención, protección, formación y entrenamiento para actividades de alto riesgo, asesoría técnica y comercial. Razón por la cual hemos obtenido certificaciones y logros por nuestra excelente gestión como equipo de trabajo.

Estamos a su entera disposición para brindarle los productos y servicios que necesite, como uno de sus aliados estratégicos.

1. Objeto.

El presente proyecto tiene como finalidad la inspección, verificación y certificación de los sistemas de andamiaje fabricados por SAMM COLOMBIA S.A.S., con el propósito de garantizar su adecuado estado estructural y conformidad técnica para el desarrollo de labores de mantenimiento y demás actividades que requieren trabajo en alturas, mediante la evaluación de sus componentes, estabilidad, capacidad de carga, accesos, plataformas de trabajo y elementos de seguridad, asegurando que el sistema sea apto para su uso conforme a la normatividad técnica aplicable.

2. Alcance.

El alcance del presente proyecto comprende la inspección técnica y verificación de los sistemas de andamiaje, incluyendo la revisión del estado estructural de sus componentes, plataformas de trabajo, elementos de acceso, sistemas de estabilidad y sujeción, capacidad de carga y condiciones generales de seguridad, mediante inspección visual y técnica realizada por persona competente, con el fin de emitir un concepto sobre su aptitud para el uso en trabajos en alturas, así como establecer las recomendaciones y condiciones técnicas necesarias conforme a la normatividad vigente aplicable.

3. Referencias Normativas Documentales.

Resolución 4272 de 2021, Artículo 16. Sistemas de acceso para trabajo en alturas.

Artículo 16. Sistemas de acceso para trabajo en alturas. Se consideran como sistemas de acceso para trabajo en alturas: los andamios, las escaleras, los elevadores de personal y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas.

Todo sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes deben cumplir las siguientes condiciones o requisitos para su selección y uso:

1. Deben ser certificados acordes al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado y el fabricante debe proveer información en español, sobre las principales características del sistema, un manual y/o catálogo de partes con sus características de ingeniería, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su arme y desarme (cuando aplique), uso y operación.

2. Ser inspeccionados debidamente conforme a lo regulado en el Decreto 1072 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya.

3. Los sistemas elevadores de personas también deben ser inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante o una persona calificada conforme a las recomendaciones del fabricante o las normas nacionales o internacionales vigentes.

4. Si existen no conformidades, el sistema debe retirarse de servicio y enviarse a mantenimiento (si aplica) por parte del fabricante o de una persona avalada por el fabricante o que el mantenimiento sea aprobado por una persona calificada, o eliminarse si no admite mantenimiento.

5. Ser seleccionados de acuerdo con las necesidades específicas de la actividad económica, la tarea a desarrollar y los peligros identificados por el responsable del SGSST, el administrador del programa de prevención y protección contra caídas y/o el coordinador de trabajo en alturas.

6. Ser compatibles entre sí, en tamaño, figura, materiales, forma, diámetro y estas características deben ser avaladas por el coordinador de trabajo en alturas y en caso de dudas, deben ser aprobadas por una persona calificada o por una persona avalada por el (los) fabricantes.

7. Todo sistema de acceso debe garantizar la resistencia en todos sus componentes a las cargas con un factor de seguridad, que garantice la seguridad de la operación, de acuerdo con la máxima fuerza a soportar, cumpliendo con los criterios mínimos de auto estabilidad y auto soportabilidad, acorde con los requisitos establecidos por el fabricante o en las normas nacionales y/o internacionales, incluyendo protección por corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.

8. En el caso de sistemas suspendidos por cables (andamios o canastas para transporte de personal), del tipo eléctrico, neumático o manual, lo correspondiente a cables, conectores, poleas y cualquier otro componente del sistema debe ser certificado o hacer parte original de un sistema de andamios certificado y/o contar con diseños de ingeniería. El equipo y sus partes deben garantizar un factor de seguridad que garantice la seguridad de la operación; en caso de dudas, estos sistemas deben ser aprobados por una persona calificada.

9. En el caso de sistemas suspendidos por cables (andamios o canastas para transporte de personal), del tipo eléctrico, neumático o manual, los contrapesos usados deben ser instalados acorde a los manuales del fabricante y/o contar con diseños de ingeniería aprobados por una persona calificada, en caso de plataformas que no usen contrapesos, el sistema de soporte debe contar con diseños de ingeniería aprobados por una persona calificada.

10. Se debe tener una hoja de vida de los equipos elevadores de personas, escaleras y andamios en los cuales sus partes cuentan con un solo diseño, donde estén consignados como mínimo los datos de: marca, serial, fecha de fabricación, tiempo de vida útil, historial de uso, registros de inspección, registros de mantenimiento, ficha técnica, certificación del fabricante y observaciones. En sistemas de acceso que se encuentren por partes, donde no es posible tener hojas de vida, y el empleador las usa en diferentes configuraciones, se deben tener identificadas las partes de diferentes marcas y/o referencias y mantener los registros de inspección. En sistemas de acceso alquilados el proveedor debe suministrar esta información para la trazabilidad de su uso e inspecciones durante el uso por parte del tenedor.

11. El mantenimiento de los sistemas de acceso deberá ser realizado de acuerdo con las especificaciones del fabricante y registradas en la hoja de vida del equipo.

12. El montaje y operación de todo sistema de acceso para trabajo en alturas debe garantizar una distancia segura entre este y las líneas o equipos eléctricos energizados de acuerdo al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

Parágrafo. Aunque esta resolución incluye solo elementos certificados, los pretales para el acceso a postes no caben en esta categoría; se permitirá su uso como la última opción para acceso a postes y con previa autorización del Administrador del programa de prevención y protección contra caídas de altura, siempre y cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de acceso, con la condición que para su uso se empleen sistemas certificados de protección contra caídas para el tránsito vertical y la seguridad del trabajador. De ninguna forma se consideran los pretales como un sistema de protección contra caídas.

Si se hace indispensable la utilización de los pretales, deberá usarse un pretal como mecanismo de anclaje portátil de uso externo al poste o un anclaje portátil regulable certificado que permita abrazar el poste y los otros dos pretales para maniobra de ascenso y descenso.

Resolución 4272 de 2021, Artículo 18. Lineamientos para el uso seguro de estructuras modulares de acceso para trabajo en alturas.

Artículo 18. Lineamientos para el uso seguro de estructuras modulares de acceso para trabajo en alturas. El montaje y/u operación de toda estructura de acceso para trabajo en alturas, debe ser inspeccionado por el coordinador de trabajo en alturas una persona avalada conforme a las instrucciones dadas por el fabricante o una persona calificada, atendiendo las normas nacionales o en su defecto las internacionales y de acuerdo con las disposiciones de prevención y protección establecidas en la presente resolución, su armado deberá cumplir con las condiciones técnicas y de seguridad con previa capacitación y certificación de armado expedida por el fabricante.

Se debe garantizar completa estabilidad y seguridad del sistema de acceso para trabajo en alturas, de tal forma que este no sufra volcamiento o caída, incluyendo verificar la estabilidad del suelo para la carga a aplicar. Para las estructuras que superen en altura el nivel de autoestabilidad (definido por el fabricante o una norma nacional o internacional aplicable) y acorde a las condiciones de uso (interiores o exteriores), esta verificación debe hacer parte integral del permiso de trabajo y debe responder a un diseño realizado por una persona calificada considerando los parámetros consignados en los manuales entregados por el fabricante.

Todo sistema de acceso para trabajo en alturas debe ser instalado de manera que se respete su relación de esbeltez para una configuración autosoportada o debe estar debidamente asegurado en forma vertical y/u horizontal, conforme a las especificaciones de uso descritas por el fabricante.

El uso de equipos de izaje de cargas sobre sistemas de acceso debe ser avalado por el fabricante o por una persona calificada, que garantice la estabilidad y resistencia de éste para evitar volcamiento.

El sistema de acceso que cuente con una plataforma debe cubrir la totalidad de la superficie de trabajo y contar con un sistema de barandas que cumpla con las disposiciones establecidas en la presente resolución.

Cuando se usen torres de andamios móviles (andamios sobre ruedas), se cumplirán las recomendaciones e instrucciones del fabricante para los traslados. Esta operación debe ser evidenciable en el alcance de los permisos de trabajo y ser supervisada por el coordinador de trabajo en alturas garantizando que nunca se realice con personas sobre el andamio.

El trabajo en sistemas de acceso debe incluir el análisis de riesgos para determinar los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables, considerando para su selección la compatibilidad de las conexiones al sistema de acceso y las instrucciones de los fabricantes.

El trabajador que tenga la función de realizar el armado y desarmado de andamios y el trabajador que opere equipos para elevación de personas deben contar con capacitación específica enfocada en la seguridad durante las operaciones y atendiendo las instrucciones de los fabricantes y/o las normas nacionales o internacionales aplicables.

4. Descripción técnica de la inspección.

En el presente apartado se realiza la descripción técnica y el detalle de la inspección de un sistema de andamiaje fabricado por SAMM COLOMBIA S.A.S. y el cual es usado en el Instituto del Desarrollo Urbano (IDU). La evaluación se llevó a cabo en abril de 2026, indicando los componentes evaluados y las condiciones encontradas, con el fin de documentar de manera clara y ordenada el estado del sistema. Se anexa el inventario correspondiente como parte integral del presente informe.

La inspección comprendió la revisión estructural del andamio, verificando el estado de las ruedas, los parales horizontales, verticales (con espigo y sin espigo), base collar galvanizada, plataformas metálicas, plataformas de aluminio, diagonales, escaleras y rodapiés, así como la correcta condición de sus uniones mecánicas y elementos de fijación.

Se evaluó la integridad y funcionalidad de todos los componentes que conforman el sistema, corroborando la estabilidad, la alineación, la nivelación y la capacidad de carga, con el objetivo de garantizar condiciones seguras de operación. La verificación se realizó mediante inspección visual y técnica, utilizando herramientas manuales y equipos de medición básicos, de conformidad con los lineamientos del fabricante SAMM COLOMBIA S.A.S. y la normatividad técnica aplicable.

4.1. Inventario.

El presente inventario relaciona de manera técnica cada uno de los componentes y accesorios que integran el sistema de andamiaje, especificando las dimensiones y características mecánicas suministradas por el fabricante SAMM COLOMBIA S.A.S. Esta relación permite identificar la compatibilidad entre elementos de soporte, niveles de acceso y sistemas de conexión, garantizando la trazabilidad de las piezas evaluadas durante la inspección.

No.	PRODUCTO	CANTIDAD INSPECCIONADA	CANTIDAD CONFORME	CANTIDAD NO CONFORME
1	RUEDAS DE 8" REFORZADAS CON TORNILLO NIVELADOR (LONG. 0,8 - PESO 10,9)	8	8	0
2	HORIZONTALES (LONG. 2,07 - PESO 8,2)	63	62	1
3	HORIZONTALES (LONG. 0,73 - PESO 2,8)	16	16	0
4	VERTICALES CON ESPIGO (LONG. 2,0 - PESO 10,6)	24	24	0
5	VERTICALES SIN ESPIGO (LONG. 1,0 - PESO 4,9)	16	16	0
6	BASE COLLAR GALVANIZADA (LONG. 0,3 - PESO 2,3)	08	08	0
7	PLATAFORMAS METÁLICAS DE 0,32 m. SIN PUERTA DE ACCESO (LONG. 2,07 - PESO 17,9)	10	10	0
8	PLATAFORMAS EN ALUMINIO Y AGLOMERADO DE 0,60 m. CON PUERTA DE ACCESO (LONG. 2,07 - PESO 19,5)	06	06	0
9	DIAGONALES EN TUBERÍA ESTRUCTURAL CAL. 2,5 mm. - GALVANIZADAS (LONG. 2,81 (2,07 x 2) - PESO 9,6)	24	24	0
10	ESCALERAS INTERNAS PARA ACCESO (LONG. 2,2 - PESO 9,9)	06	06	
11	RODAPIE (LONG. 2,07 - PESO 5,2)	04	04	0
TOTAL		**185**	**184**	**1**
		100%	**99,46%**	**0,54%**

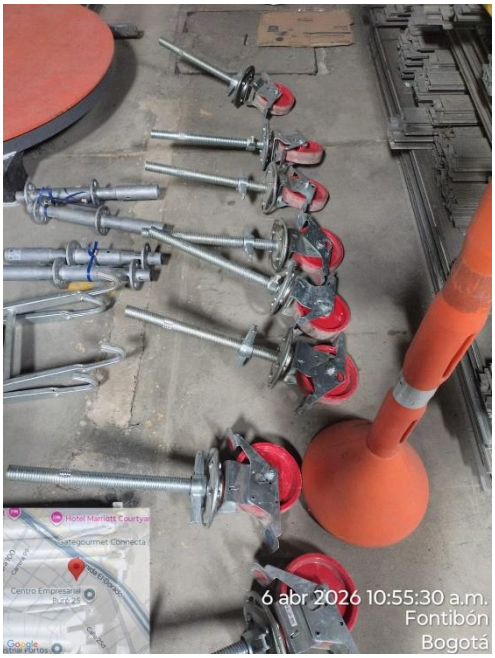
4.2. Relación Técnica de Componentes y Accesorios.

- Relación de Ruedas 8'' Reforzadas (8 Unidades):

RUEDAS DE 8'' REFORZADAS CON TORNILLO NIVELADOR (LONG. 0,8 METROS - PESO 10,9 KG)			
ALMACENAMIENTO	**EVALUACION**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACIONES**
El lugar destinado para el acopio del equipo cuenta con condiciones ambientales y de espacio adecuadas para el almacenamiento técnico de los componentes. El área permite una organización que evita el contacto directo con agentes corrosivos y facilita la inspección periódica de las piezas, garantizando que los elementos conserven su integridad estructural y funcionalidad para futuras adecuaciones.	Durante la inspección de las ruedas, se evidenciaron ligeros desgastes en la banda de rodamiento y en el recubrimiento de las ruedas, producto de la fricción y el uso operativo normal en obra. Tras una verificación detallada, se confirmó que este desgaste es puramente superficial y no afecta el núcleo del rodamiento ni la integridad del husillo roscado. Los mecanismos de giro, la tuerca de nivelación y el sistema de freno operan sin dificultad, manteniendo su capacidad de bloqueo y desplazamiento bajo carga.	Los elementos se dictaminan como APTOS para su operación. Se concluye que el desgaste observado no compromete la estabilidad estructural del sistema de andamio móvil ni la capacidad de soporte de la base. Los componentes mantienen su resistencia mecánica y funcional, garantizando tanto el desplazamiento seguro como la nivelación precisa del equipo en el sitio de trabajo.	Se recomienda realizar una limpieza profunda en los ejes de las ruedas para remover partículas de polvo o grava que puedan acelerar el desgaste de la banda de rodamiento. Es fundamental aplicar lubricante o grasa de litio en el rodamiento central y en la articulación del freno para asegurar una maniobrabilidad suave. Asimismo, se sugiere realizar un seguimiento periódico del estado de la banda de rodadura para programar su sustitución únicamente cuando el desgaste alcance el límite de seguridad establecido por el fabricante.

Registro fotográfico.











- Relación de Horizontales de 2,07 Metros (63 Unidades):

HORIZONTALES (LONG. 2,07 METROS - PESO 8,2 KG)			
ALMACENAMIENTO	**EVALUACION**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACIONES**
El lugar destinado para el acopio del equipo cuenta con condiciones ambientales y de espacio adecuadas para el almacenamiento técnico de los componentes. El área permite una organización que evita el contacto directo con agentes corrosivos y facilita la inspección periódica de las piezas, garantizando que los elementos conserven su integridad estructural y funcionalidad para futuras adecuaciones.	En la revisión de los horizontales de 2,07 metros, se evidencian marcas de desgaste en la superficie del cuerpo de las piezas derivadas de su uso previo. Tras la inspección técnica, se confirma que no existen deformidades, abolladuras ni afectaciones en los puntos de conexión, por lo cual los elementos mantienen su geometría original y son plenamente funcionales para el arriostramiento del andamio.	Tras la inspección detallada de los componentes horizontales de 2,07 metros, se dictamina que estos se encuentran en condiciones óptimas y **APTOS** para su operación. Se determinó que las marcas de desgaste presentes en el cuerpo de las piezas son de carácter superficial y no comprometen la integridad mecánica, la geometría ni la capacidad de carga de los elementos. Al no evidenciarse deformidades ni afectaciones estructurales, las piezas garantizan un acople seguro y mantienen su funcionalidad.	Se sugiere realizar una limpieza técnica profunda para remover los restos de elementos abrasivos y suciedad acumulada en el cuerpo de las piezas. Es fundamental prestar especial atención a los cabezales de conexión (terminales), asegurando que los pasadores o cuñas estén libres de residuos para garantizar un ajuste suave y seguro en las rosetas. Este mantenimiento preventivo facilitará el ensamble y evitará el desgaste prematuro por fricción en los puntos de unión.

Registro fotográfico.









- Relación de Horizontales 0,73 m (16 unidades):

HORIZONTALES (LONG. 0,73 METROS – PESO 2,8 KG)			
ALMACENAMIENTO	**EVALUACION**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACIONES**
El lugar destinado para el acopio del equipo cuenta con condiciones ambientales y de espacio adecuadas para el almacenamiento técnico de los componentes. El área permite una organización que evita el contacto directo con agentes corrosivos y facilita la inspección periódica de las piezas, garantizando que los elementos conserven su integridad estructural y funcionalidad para futuras adecuaciones.	En la revisión de los horizontales de 0,73 metros, se evidencian marcas de desgaste en la superficie del cuerpo de las piezas derivadas de su uso previo. Tras la inspección técnica, se confirma que no existen deformidades, abolladuras ni afectaciones en los puntos de conexión, por lo cual los elementos mantienen su geometría original y son plenamente funcionales para el arriostramiento del andamio. Asimismo, durante la evaluación se evidenció que uno (1) de los horizontales presenta deformidad en el cuerpo del elemento, afectando la operatividad del mismo.	Tras la inspección detallada de los componentes horizontales de 0,73 metros, se dictamina que estos (**con excepción de uno (1)**) se encuentran en condiciones óptimas y **APTOS** para su operación. Se determinó que las marcas de desgaste presentes en el cuerpo de las piezas son de carácter superficial y no comprometen la integridad mecánica, la geometría ni la capacidad de carga de los elementos. Al no evidenciarse deformidades ni afectaciones estructurales, las piezas garantizan un acople seguro y mantienen su funcionalidad.	Se sugiere realizar una limpieza técnica profunda para remover los restos de elementos abrasivos y suciedad acumulada en el cuerpo de las piezas. Es fundamental prestar especial atención a los cabezales de conexión (terminales), asegurando que los pasadores o cuñas estén libres de residuos para garantizar un ajuste suave y seguro en las rosetas. Este mantenimiento preventivo facilitará el ensamble y evitará el desgaste prematuro por fricción en los puntos de unión. En el caso del horizontal **NO APTO**, se sugiere retirarse de inmediato del inventario.

Registro fotográfico.





NO APROBADA (1 UNIDAD):



- Relación de Verticales de 2 metros con Espigo (24 Unidades):

VERTICALES DE 2 METROS CON ESPIGO (LONG. 2,0 METROS - PESO 10,6 KG)			
ALMACENAMIENTO	**EVALUACION**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACIONES**
El lugar destinado para el acopio del equipo cuenta con condiciones ambientales y de espacio adecuadas para el almacenamiento técnico de los componentes. El área permite una organización que evita el contacto directo con agentes corrosivos y facilita la inspección periódica de las piezas, garantizando que los elementos conserven su integridad estructural y funcionalidad para futuras adecuaciones.	Durante la inspección de los parales verticales, se identificó que cada pieza cuenta con 4 rosetas de conexión para su modulación y ajuste estructural. Asimismo, se evidencia la presencia de suciedad superficial en los componentes; no obstante, tras la evaluación técnica, se determinó que esta condición es de carácter estético y no compromete la funcionalidad, integridad mecánica ni la capacidad de carga de los elementos, encontrándose aptos para su operación segura.	Tras finalizar la evaluación de los componentes, se dictamina que el sistema de andamiaje se encuentra en condiciones óptimas y apto para su operación segura. Aunque se identificó suciedad superficial en las piezas, se corroboró que los parales verticales con sus 4 rosetas de conexión y demás accesorios mantienen su integridad estructural y funcionalidad mecánica. Por lo tanto, el equipo cumple con los estándares requeridos para su adecuación y uso bajo los lineamientos del fabricante.	Se aconseja realizar una limpieza técnica periódica de los componentes para remover la suciedad superficial y evitar la acumulación de residuos en las rosetas de conexión y roscas de los tornillos niveladores con el fin de prolongar la vida útil.

Registro fotográfico.





- Verticales de 1 metro sin Espigo (16 Unidades):

VERTICALES DE 1 METRO SIN ESPIGO Y 2 ROSETAS			
ALMACENAMIENTO	**EVALUACION**	**CONCEPTO TECNICO**	**OBSERVACIONES**
El lugar destinado para el acopio del equipo cuenta con condiciones ambientales y de espacio adecuadas para el almacenamiento técnico de los componentes. El área permite una organización que evita el contacto directo con agentes corrosivos y facilita la inspección periódica de las piezas, garantizando que los elementos conserven su integridad estructural y funcionalidad para futuras adecuaciones.	Durante la inspección de los parales verticales, se identificó que cada pieza cuenta con 2 rosetas de conexión para su modulación y ajuste estructural. Asimismo, se evidencia la presencia de suciedad superficial en los componentes; no obstante, tras la evaluación técnica, se determinó que esta condición es de carácter estético y no compromete la funcionalidad, integridad mecánica ni la capacidad de carga de los elementos, encontrándose aptos para su operación segura.	Tras finalizar la evaluación de los componentes, se dictamina que el sistema de andamiaje se encuentra en condiciones óptimas y apto para su operación segura. Aunque se identificó suciedad superficial en las piezas, se corroboró que los parales verticales con sus 2 rosetas de conexión y demás accesorios mantienen su integridad estructural y funcionalidad mecánica. Por lo tanto, el equipo cumple con los estándares requeridos para su adecuación y uso bajo los lineamientos del fabricante.	Se aconseja realizar una limpieza técnica periódica de los componentes para remover la suciedad superficial y evitar la acumulación de residuos en las rosetas de conexión y roscas de los tornillos niveladores con el fin de prolongar la vida útil.

Registro fotográfico.









- Relación de Base Collar Galvanizada (08 Unidades):

BASE COLLAR GALVANIZADA (LONG. 0,3 METROS - PESO 2,3 KG) DE 2 ROSETAS			
ALMACENAMIENTO	**EVALUACION**	**CONCEPTO TECNICO**	**OBSERVACIONES**
El lugar destinado para el acopio del equipo cuenta con condiciones ambientales y de espacio adecuadas para el almacenamiento técnico de los componentes. El área permite una organización que evita el contacto directo con agentes corrosivos y facilita la inspección periódica de las piezas, garantizando que los elementos conserven su integridad estructural y funcionalidad para futuras adecuaciones.	Durante la inspección de las bases de collar galvanizada, se identificó que cada pieza cuenta con 2 rosetas de conexión para su modulación y ajuste estructural. Asimismo, se evidencia la presencia de suciedad superficial en los componentes; no obstante, tras la evaluación técnica, se determinó que esta condición es de carácter estético y no compromete la funcionalidad, integridad mecánica ni la capacidad de carga de los elementos, encontrándose aptos para su operación segura.	Tras finalizar la evaluación de los componentes, se dictamina que el sistema de andamiaje se encuentra en condiciones óptimas y **APTO** para su operación segura. Aunque se identificó suciedad superficial en las piezas, se corroboró que las bases de collar galvanizada con sus 2 rosetas de conexión y demás accesorios mantienen su integridad estructural y funcionalidad mecánica. Por lo tanto, el equipo cumple con los estándares requeridos para su adecuación y uso bajo los lineamientos del fabricante.	Se aconseja realizar una limpieza técnica periódica de los componentes para remover la suciedad superficial y evitar la acumulación de residuos en las rosetas de conexión y roscas de los tornillos niveladores con el fin de prolongar la vida útil.

Registro fotográfico.





- Relación de Plataformas Metálicas (2.07 m) (10 Unidades):

PLATAFORMAS METÁLICAS DE 0,32 METROS SIN PUERTA DE ACCESO (LONG. 2,07 – PESO 17,9 KG)			
ALMACENAMIENTO	**EVALUACION**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACIONES**
El lugar destinado para el acopio del equipo cuenta con condiciones ambientales y de espacio adecuadas para el almacenamiento técnico de los componentes. El área permite una organización que evita el contacto directo con agentes corrosivos y facilita la inspección periódica de las piezas, garantizando que los elementos conserven su integridad estructural y funcionalidad para futuras adecuaciones.	Durante la inspección de las plataformas de acero de 2,07 metros, se evidenció una notable contaminación superficial por salpicaduras de pintura y restos de concreto adheridos a la estructura. Tras verificar los componentes críticos, se comprobó que los ganchos de anclaje, los puntos de soldadura y los mecanismos de seguridad permanecen íntegros. La operación de unión con el sistema y el funcionamiento del pin de bloqueo no presentan obstrucciones, permitiendo un montaje fluido y un encaje mecánico preciso.	Se dictamina que las plataformas se encuentran en estado **APTO** para su operación. Se concluye que la presencia de agentes externos como pintura y concreto es de carácter estético y superficial, por lo cual no compromete la resistencia mecánica ni la seguridad estructural del elemento. Al estar los pines funcionales y la superficie troquelada operativa, las piezas garantizan la estabilidad necesaria para conformar niveles de trabajo seguros.	Se recomienda realizar una limpieza mecánica profunda utilizando espátulas o cepillos metálicos para remover las costras de concreto y restos de pintura, evitando el uso de herramientas de impacto que puedan abollar el acero. Es fundamental despejar totalmente la zona de los ganchos y los pines de seguridad para prevenir acumulaciones que, a largo plazo, puedan dificultar el acople. Una vez limpias, se sugiere una inspección visual para confirmar que el galvanizado permanece protegiendo el material base.

Registro fotográfico.







- Relación de Plataformas en aluminio (2.0 m) (06 Unidades):

PLATAFORMA EN ALUMINIO Y AGLOMERADO DE 0,6 METROS CON PUERTASDE ACCESO (LONG. 2,07 METROS - 19,5 KG)			
ALMACENAMIENTO	**EVALUACION**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACIONES**
El lugar destinado para el acopio del equipo cuenta con condiciones ambientales y de espacio adecuadas para el almacenamiento técnico de los componentes. El área permite una organización que evita el contacto directo con agentes corrosivos y facilita la inspección periódica de las piezas, garantizando que los elementos conserven su integridad estructural y funcionalidad para futuras adecuaciones.	Durante la inspección de las plataformas de acero de 2,07 metros, se evidenció contaminación superficial por polvo adherido a la estructura. Tras verificar los componentes críticos, se comprobó que los ganchos de anclaje, los puntos de soldadura y los mecanismos de seguridad permanecen íntegros. La operación de unión con el sistema y el funcionamiento del pin de bloqueo no presentan obstrucciones, permitiendo un montaje fluido y un encaje mecánico preciso.	Se dictamina que las plataformas se encuentran en estado **APTO** para su operación. Se concluye que la presencia de agentes externos como polvo de carácter estético y superficial, por lo cual no compromete la resistencia mecánica ni la seguridad estructural del elemento. Al estar los pines funcionales y la superficie troquelada operativa, las piezas garantizan la estabilidad necesaria para conformar niveles de trabajo seguros.	Se recomienda realizar una limpieza mecánica profunda utilizando espátulas o cepillos metálicos para remover el polvo, evitando el uso de herramientas de impacto que puedan abollar el acero. Es fundamental despejar totalmente la zona de los ganchos y los pines de seguridad para prevenir acumulaciones que, a largo plazo, puedan dificultar el acople. Una vez limpias, se sugiere una inspección visual para confirmar que el galvanizado permanece protegiendo el material base.

Registro fotográfico.







- Relación de Diagonales en tubería estructural (24 Unidades):

DIAGONALES EN TUBERÍA ESTRUCTURAL CAL. 2,5MM - GALVANIZADAS (LONG. 2,81 (2,07 X 2) - PESO 9,6 KG)			
ALMACENAMIENTO	**EVALUACION**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACIONES**
El lugar destinado para el acopio del equipo cuenta con condiciones ambientales y de espacio adecuadas para el almacenamiento técnico de los componentes. El área permite una organización que evita el contacto directo con agentes corrosivos y facilita la inspección periódica de las piezas, garantizando que los elementos conserven su integridad estructural y funcionalidad para futuras adecuaciones.	Durante la inspección de las diagonales de 2,81 metros, se identificaron indicios de oxidación focalizada en los componentes móviles (terminales de conexión y pasadores). Se determinó que esta oxidación es de carácter superficial y no ha generado picaduras profundas ni pérdida de sección transversal en el acero. Tras las pruebas de movimiento, se confirmó que los mecanismos aún mantienen su funcionalidad, por lo que la novedad es totalmente reversible mediante acciones de mantenimiento correctivo que detengan el avance corrosivo y restituyan la protección del material.	Tras la evaluación de estos elementos, se dictamina que las diagonales se encuentran técnicamente aptas para su operación. Se concluye que los indicios de oxidación detectados en las partes móviles son de carácter externo y no afectan la resistencia mecánica ni la capacidad de estabilización del componente. Dado que los terminales de conexión conservan su integridad y permiten un bloqueo firme en las rosetas, el equipo garantiza la rigidez estructural necesaria para el sistema de andamiaje, siendo su condición actual corregible mediante intervención preventiva rutinaria.	Para asegurar la perdurabilidad de las piezas, se recomienda realizar una limpieza mecánica con cepillo de cerdas metálicas en los terminales para eliminar el óxido superficial. Posteriormente, se debe aplicar un recubrimiento de zinc en frío (galvanizado en frío) en las áreas afectadas y finalizar con la lubricación de los pasadores móviles con un agente ligero para garantizar un desplazamiento suave y proteger el metal de la humedad ambiental.

Registro fotográfico.





- Relación de Escaleras Internas para acceso (06 Unidades):

ESCALERAS INTERNAS PARA ACCESO (LONG. 2,2 METROS – PESO 9,9 KG)			
ALMACENAMIENTO	**EVALUACION**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACIONES**
El lugar destinado para el acopio del equipo cuenta con condiciones ambientales y de espacio adecuadas para el almacenamiento técnico de los componentes. El área permite una organización que evita el contacto directo con agentes corrosivos y facilita la inspección periódica de las piezas, garantizando que los elementos conserven su integridad estructural y funcionalidad para futuras adecuaciones.	Durante la inspección física de las escaleras de acceso, se evidenció la acumulación de suciedad superficial (polvo) en los peldaños y largueros. Tras un análisis detallado, se determinó que esta condición no compromete la integridad de la estructura ni la resistencia mecánica de los ganchos de anclaje. Se verificó que la superficie antideslizante de los peldaños mantiene su tracción y que no existen deformaciones, grietas o debilidades en los puntos de soldadura.	Se dictamina que las escaleras de 6 peldaños se encuentran en estado **APTO** para su operación inmediata. La presencia de suciedad es una condición puramente estética que no interfiere con la capacidad de carga ni con la estabilidad del sistema de acceso. Los elementos garantizan un tránsito seguro para el personal, cumpliendo con su función de circulación vertical sin riesgos estructurales.	Se recomienda realizar una limpieza profunda mediante agua a presión o cepillado manual para remover los residuos acumulados, especialmente en las zonas de encaje y sobre las huellas antideslizantes. Esta acción preventiva facilitará la inspección visual futura y evitará que la acumulación de material pueda generar tropiezos o dificultades durante el montaje y desmontaje del sistema.

Registro fotográfico.









- Relación de Rodapiés (04 Unidades):

RODAPIÉS (LONG. 2,07 METROS – PESO 5,2 KG)			
ALMACENAMIENTO	**EVALUACION**	**CONCEPTO TÉCNICO**	**OBSERVACIONES**
El lugar destinado para el acopio del equipo cuenta con condiciones ambientales y de espacio adecuadas para el almacenamiento técnico de los componentes. El área permite una organización que evita el contacto directo con agentes corrosivos y facilita la inspección periódica de las piezas, garantizando que los elementos conserven su integridad estructural y funcionalidad para futuras adecuaciones.	Durante la inspección física de los rodapiés, se evidenció la acumulación de suciedad superficial (polvo y residuos de obra). Tras un análisis detallado, se determinó que esta condición no compromete la integridad de la estructura ni la resistencia mecánica de los ganchos de anclaje. Se verificó que la superficie antideslizante de los peldaños mantiene su tracción y que no existen deformaciones, grietas o debilidades en los puntos de soldadura.	Se dictamina que los rodapiés se encuentran en estado **APTO** para su operación inmediata. La presencia de suciedad es una condición puramente estética que no interfiere con la integridad estructural ni la estabilidad del sistema. Los elementos garantizan una barrera de protección, cumpliendo con su función de prevención de caídas de objetos.	Se recomienda realizar una limpieza profunda mediante agua a presión o cepillado manual para remover los residuos acumulados, especialmente en las zonas de encaje y. Esta acción preventiva facilitará la inspección visual futura y evitará que la acumulación de material pueda generar tropiezos o dificultades durante el montaje y desmontaje del sistema.

Registro fotográfico.



5. Conformidad y trazabilidad.

Se certifica que los componentes inspeccionados corresponden a los estándares de fabricación de SAMM COLOMBIA S.A.S cumpliendo con las especificaciones técnicas de diseño y resistencia para las cuales fueron fabricados con excepción de una (1) horizontal de 2,07 metros, la cual no fue certificada (NO APTO) debido a la presentación de deformación en su cuerpo. Tras la evaluación detallada, se confirma que el material base (acero estructural y aluminio para seis (6) plataformas) y la geometría de los elementos mantienen su integridad nominal, asegurando que el sistema es técnica y mecánicamente compatible con los requerimientos de seguridad para trabajos en altura.

A pesar de las novedades reportadas (oxidación incipiente y desgaste por uso en bandas de rodamiento), la trazabilidad del equipo permite determinar que estas condiciones son producto de la dinámica operativa normal en obra y no de defectos de fabricación o fallas estructurales del material.

La funcionalidad de los componentes clave, tales como:

- Husillos y roscas de las ruedas.
- Mecanismos de bloqueo de las diagonales.
- Sistemas de anclaje de las plataformas y sistemas de acceso.

Se encuentran dentro de los límites de tolerancia operativa, garantizando que el equipo para uso en el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) conserva sus propiedades de arriostramiento, nivelación y soporte de cargas.

El equipo evaluado cumple con la trazabilidad técnica requerida. Las observaciones de mantenimiento sugeridas en este informe tienen como fin preservar la vida útil del activo y no condicionan su certificación actual, por lo cual se ratifica su estado como APTO para la operación bajo las normativas vigentes.

7. Conclusiones y recomendaciones.

Tras el análisis integral del sistema de andamiaje, se concluye que: ciento ochenta y cinco (185) de ciento ochenta y seis (186) componentes de marca SAMM COLOMBIA S.A.S. presentan una condición estructural sólida y confiable (**APTOS**). Aunque la inspección reveló la presencia de oxidación incipiente en terminales y una acumulación de residuos propios como resultado de su uso, estos factores no han degradado la resistencia mecánica de los componentes ni la estabilidad global del conjunto. La integridad del acero, del aluminio, la firmeza de las soldaduras y la geometría de los elementos se mantienen dentro de los parámetros de seguridad, permitiendo una correcta transferencia de cargas y garantizando que los mecanismos de unión y nivelación operen conforme a su diseño original.

En cuanto a la operatividad de los accesorios, se determinó que tanto las plataformas de trabajo como los sistemas de acceso y las bases niveladoras conservan su funcionalidad esencial. El desgaste observado en las bandas de rodamiento de las ruedas y la suciedad en las superficies metálicas y de aluminio se consideran efectos normales del uso operativo en obra, los cuales no constituyen un riesgo inminente de falla. Por lo tanto, el sistema se ratifica como un equipo apto para el servicio, siempre que se sigan los protocolos de seguridad establecidos para su montaje y uso en alturas.

Como medida de control preventivo, se recomienda ejecutar un programa de mantenimiento a corto plazo enfocado en la limpieza profunda de los componentes. Es fundamental remover las incrustaciones de material en ganchos y roscas para evitar obstrucciones futuras, así como realizar un tratamiento de desoxidación mecánica seguido de la aplicación de protección galvánica en frío en las zonas afectadas. Asimismo, se debe priorizar la lubricación constante de los husillos y ejes de rodamiento para asegurar un ajuste suave y prolongar la vida útil del activo. Finalmente, se aconseja mantener una vigilancia periódica sobre el estado de las piezas tras cada ciclo de uso, asegurando que el almacenamiento se realice en condiciones que minimicen la exposición a agentes corrosivos.

9. Anexos.

En los anexos se incluyen los certificados de competencia y formación de las personas que realizaron las inspecciones, como evidencia del cumplimiento de los requisitos normativos y de la idoneidad del personal encargado.



CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SAFETY WORK INDUSTRIA SAS

Safety Work® INDUSTRIA

SW000044381

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

DIEGO ALEJANDRO LOZANO LOPEZ

Identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1,012,412,795

CURSO Y APROBÓ LA FORMACIÓN EN ACONDICIONAMIENTO DE ANDAMIOS
PARTICIPO EN EL TALLER DE TRABAJO SEGURO EN ANDAMIOS

CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS
De 16 de Enero de 2026 a 16 de Enero de 2026 en Bogotá, D.C.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.
el día Viernes 16 de Enero de 2026

WILSON MUÑOZ VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL
NIT 900.299.178-0

Licencia SST Resolución No. 9792 del 02-07-2021

Expertos en Seguridad y Protección Industrial

LUIS FERNANDO GONZALEZ LADINO
Licencia en SST
Resolución N° 7107 de 12/02/2021

Carrera 64A No. 4G 59 Barrio Pradera (Bogotá. D.C) - Teléfono (601) 2908209 ext. 123 - Móvil (310) 7580100
Consulte su certificado en www.safetyworkindustria.com
Enviar información a soporteformacion@safetywork.com.co

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO ALEJANDRO LOZANO LOPEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1012412795

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACONDICIONAMIENTO DE ANDAMIOS PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los quince (15) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

92493208 - 15/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002809598CC1012412795C.

Module Certificate

PETZL

SUR Company Petzl TI CO101 Hereby certifies that:

DIEGO ALEJANDRO LOZANO LOPEZ

has been assessed by the Petzl Technical Institut according to the Petzl assessment requirements for the following Petzl Solution Module and has successfully shown during assessment the ability in using the following Petzl Solution.

Name of module : **Thorough examination of PPE for protection against falls from height**

Module number : **VAX 003**

Date of certificate : **October 25th, 2024 / Validity October 25th, 2027**

User number : **CO 101 RB 1012412795**

Certificate number : **VAX003 CO 101 0409 CO 101 RB 1012412795**

The certificate of a trainee's ability within the limitations of the Petzl certificate is valid as long as the trainee maintains competence on the certifield content. Not using or practicing attained skills on a regular basis may lead within a very short period to non competence, and so a lack of validity of the certificate. maintaining such skills is the responsibility of the trainee and, where relevant, the employer. this certificate shall be returned to Petzl Technical Partner upon demand. By signing this certificate the traine agrees with the terms and conditions on the back of this document.

Place and date : **November 5th 2024**

Name of PTI and number : **SUR Company CO101**

Name of contact person : **Javier Urueña G.**

Title and place of contact person : **Marketing consultor for Colombia**

Signature :

Name of certified person (trainee)

Diego Alejandro Lozano López

Signature with the mention "Read and approved"

No. Consecutivo
IRDP-00000187

PR-CO-005 F03

Certificado

Capacitación Delta Plus Colombia S.A.S

NOMBRE COMPLETO.DIEGO ALEJANDRO LOZANO.C.C.1012412795.
Empleado de:SAFETY WORK INDUSTRIA SAS.
Nit: 900299178-0

Cursó y aprobó Capacitación en:
CURSO DE INSTALADOR DELTA PLUS (General)
con duración de 16 horas.

Fecha de expedición. 06/06/2025 **(Vigencia de un año a partir de su expedición)**
La certificación es válida siempre y cuando el participante labore en la empresa aquí registrada.

Para validar autenticidad escanee el QR

DELTAPLUS

Delta Plus Soporte
Calle 17 a No. 68 d - 26
4 845 845 / 317 813 9739
soporte@deltaplus.com.co
www.deltaplus.eu/es

Eduardo Valencia
Director Nacional De Alturas
INSTRUCTOR DELTA PLUS

Luis David Perez M
Gerente General

DELTAPLUS
NIT. 900.542.760-5

SOSEGA
Safety Products

CERTIFICADO

INSPECCIÓN DE EQUIPOS PERSONA COMPETENTE

Dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable se expide el presente certificado a:

Diego Alejandro Lozano López

Documento: 1.012.412.795

Certifica que la persona ha recibido capacitación técnica sobre el uso de nuestros productos y se encuentra debidamente facultado/a por nuestra marca para brindar asistencia técnica a los usuarios, como también para realizar inspecciones de los equipos de trabajo en alturas. Otorgamos el presente certificado para los fines que se estimen convenientes, sin responsabilidad ulterior para nuestra empresa.

Kelly Cruz
Coordinadora Técnica

FABRICANTE
SOSEGA. Zona Franca Colombia
Rionegro, Antioquia **Colombia Válido desde: 10/25 hasta: 10/26**

0487

Para validar la información comunicarse al 301 3244619 o al correo coordinadortecnico@sosega.com.co

samm Colombia s.a.s

A QUIEN INTERESE

En calidad de fabricante **CERTIFICAMOS** que **DIEGO ALEJANDRO LOZANO** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.012.412.795**, ha recibido por nuestra parte capacitación y entrenamiento, que junto con la experiencia en el manejo de andamios marca SAMM, la acredita como **PERSONA AVALADA** para inspeccionar físicamente el **SISTEMA DE ANDAMIAJE MULTIDIRECCIONAL Y MULTIFUNCIONAL SAMM** utilizado para prestar el servicio de alquiler por medio de **SOEFEC S.A.S. NIT: 900.448.513-5.**

Se expide en Bogotá, el primero (1) de Junio de dos mil veinticinco (2025) y cuenta con validez hasta el treinta y uno (31) de Mayo de dos mil veintiéis (2026).

Cordialmente,

samm NIT. 900332396

MARTHA LUCÍA ROJAS PIMIENTO

Representante Legal

Samm Colombia S.A.S.
Nit. 900.332.396-0
Calle 21 Nº. 69B-35
Bogotá – Colombia
www.sammcolombia.com

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO SAFETY WORK INDUSTRIA SAS

SW000045275

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

JUAN CARLOS ROJAS RUIZ

Identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1,032,378,870

PARTICIPO EN EL

CURSO BÁSICO DE TRABAJO SEGURO EN ANDAMIOS

CON UNA INTENSIDAD DE 8 HORAS
De 01 de Abril de 2026 a 01 de Abril de 2026 en Bogotá, D.C.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.
el día Miércoles 01 de Abril de 2026

WILSON MUÑOZ VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL
NIT 900.299.178-0

Licencia SST Resolución
No. 9792 del 02-07-2021

Expertos en Seguridad
y Protección Industrial

GUSTAVO LADINO DELGADO
Licencia en SST
Resolución N° 4679 de 29/04/2019

Carrera 64A No. 4G 59 Barrio Pradera (Bogotá. D.C) - Teléfono (601) 2908209 ext. 123 - Móvil (310) 7580100
Consulte su certificado en www.safetyworkindustria.com
Enviar información a soporteformacion@safetywork.com.co

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Carlos Mario GIRALDO RODRIGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1098771504** de **Bucaramanga (Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **MECÁNICO** con Matrícula No. **CN230-146993** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-12 de 2020** el día **30** de **Marzo** de **2020** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-32 de 2020**.

2. La matrícula profesional No. **CN230-146993**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Dos (2) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación:**999901933125. Vence el 02-Agosto-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

INFORME DE INSPECCIÓN

IN-FO-017 / V1 / 10 de febrero de 2025

Código de identificación: SW-INSP-ANDAMIO- INSTITUTO DEL DESARROLLO URBANO (IDU). 04-26

SWINLIN SAFETY WORK INDUSTRIA S.A.S, en calidad de empresa competente en inspección técnica de sistemas de acceso y trabajo en alturas, certifica el estado, uso y funcionamiento del andamio marca SAMM inspeccionado en:

INSTITUO DEL DESARROLLO URBANO (IDU).

SAFETY WORK INDUSTRIA S.A.S declara que el sistema de andamiaje evaluado cumple con los lineamientos técnicos y criterios de seguridad establecidos en las normas NTC 1642:1981, NTC 1735:1982, UNE-EN 12810-1:2005, UNE-EN 12811-1:2005 y OSHA 1926.451, así como con lo dispuesto en la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo, en lo relacionado con trabajos en alturas.

Se realizó la inspección técnica del andamio marca SAMM inspeccionado en INSTITUTO DEL DESARROLLO URBANO (IDU). verificando el estado estructural de sus componentes, plataformas de trabajo, elementos de acceso, uniones mecánicas, sistemas de estabilidad y condiciones generales de seguridad. Todos los elementos inspeccionados cumplen con las condiciones técnicas requeridas y se encuentran en estado Apto para su uso, reuniendo los criterios de resistencia, estabilidad y seguridad exigidos para su operación.

Los componentes del sistema fueron verificados mediante inspección visual y técnica, confirmando su integridad y funcionalidad, garantizando condiciones seguras para la ejecución de actividades de trabajo en altura conforme a la normatividad aplicable.

Este certificado tiene validez desde: **ABRIL 2026.**

Este certificado tiene validez hasta: **ABRIL 2027.**

Carlos Mario Giraldo Rodríguez
Persona calificada.
INGENIERO MECÁNICO.
Tels: (+1) 7466095 ext. 113.
Correo: ingeniería@safetywork.com.co

Diego Alejandro Lozano López
Persona certificada para inspección de andamios.
Tels: (+1) 7466095 ext. 123.
Correo: inspecciones@safetywork.com.co

INFORME TÉCNICO

Cliente: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Ubicación: Cl 22 #6-27.
Ciudad: Bogotá D.C.
Documento contable: ING-2 422
Productos y/o servicios:

1. Inspección a puntos de anclaje en concreto de una perforación 24 Unidades
 Lote de inspección: SW-IN-26-422
 Serial: 01-24

En el presente documento se relaciona la inspección de puntos de anclaje fijos certificados los cuales son diseñados, fabricados, inspeccionados, testeados y certificados de acuerdo con el alcance de nuestros productos certificados de protección contra caídas de marca SWINLINE FALL PROTECTION.

ABRIL 2026

En el presente documento se relacionan los sistemas y subsistemas de protección contra caídas diseñados, fabricados, inspeccionados, probados y certificados, de acuerdo con el alcance de nuestros productos marca SWINLINE FALL PROTECTION, y bajo los parámetros técnicos de diseño, pruebas, desempeño y uso establecidos en la normatividad, asimismo, se evidencian recomendaciones y condiciones técnicas:

- OSHA 1910
- ANSI/ASSP Z359.18 – 2017
- ANSI/ASSE Z359.16 – 2016
- EN 795 de 2012
- EN 353 – 1: R 2017
- EN 353 – 2:2002
- CEN / TS 16415:2013
- Resolución 4272 de 2021

** **Nota:** La normatividad relacionada aplica únicamente según el alcance del proyecto.

1. JUSTIFICACIÓN

En Colombia, actualmente, la normatividad legal vigente establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo del trabajo en alturas, el cual se entiende por toda labor o tarea realizada con peligro de caída de 2 metros o más, y además está catalogado como una actividad de alto riesgo, dadas las estadísticas y consecuencias monetarias derivadas de las altas tasas de mortalidad y accidentalidad que genera.

Teniendo en cuenta lo anterior, es obligatorio implementar en las empresas o zonas de trabajo las medidas de control de peligros y las evaluaciones de riesgos correspondientes, entre las cuales se encuentran los sistemas de ingeniería, los equipos de protección contra caídas y los elementos de protección personal.

Por esta razón SAFETY WORK le ofrece un amplio portafolio de productos y servicios, para brindar soluciones enfocadas en la prevención y control de riesgos:

1. Diseñamos, desarrollamos y fabricamos elementos de protección contra caídas certificados con ICONTEC.
2. Disponemos de un centro de formación para tareas de alto riesgo y trabajo en alturas certificado con CELAC, avalado y registrado por el Ministerio de Trabajo.
3. Diseñamos, desarrollamos y fabricamos sistemas de ingeniería, escaleras, puntos de anclaje, estructuras especiales certificadas con normatividad nacional e internacional, asimismo nuestras estructuras cuentan con chequeo de sismo resistencia de acuerdo con NSR-10.
4. Diseñamos y fabricamos dotación para el trabajo, y comercializamos calzado de seguridad.
5. Distribuimos y comercializamos elementos de protección personal para cada tipo de actividad económica.

Para más información visite nuestra página web **www.safetyworkindustria.com** y nuestro canal de YouTube **@safetyworkindustria2221**.

2. NORMATIVIDAD

- **PUNTOS DE ANCLAJE**

RESOLUCIÓN 4272 DE 2021

Artículo 23. Clasificación de las medidas de protección contra caídas.
2. Medidas activas de protección contra caídas.
a. Anclaje: elementos diseñados para la conexión de adaptadores de anclaje o directamente un equipo de protección contra caídas, deben ser capaces de soportar mínimo 5.000 libras (22.2 kilo newtons - 2.272 kilogramos) por persona conectada o si están diseñados por una persona calificada como parte de un sistema completo de protección personal contra caídas plenamente identificado, deben ser capaces de soportar la fuerza máxima de la caída manteniendo como mínimo un factor de seguridad de dos (2) teniendo en cuenta todas las condiciones normales de uso del anclaje.

NORMA EN:795 de 2012

Equipos de protección individual contra caídas. Dispositivos de anclaje.

Tipos de anclaje:
Clase A1: dispositivos de anclaje diseñados para ser fijados sobre superficies verticales, horizontales o inclinadas.
Clase A2: anclajes estructurales para ser fijados sobre tejados inclinados.
Clase B: dispositivos de anclaje provisionales y transportables.
Clase C: líneas de anclaje flexibles horizontales.
Clase D: rieles de anclajes rígidos horizontales.
Clase E: anclajes de peso muerto.

Dispositivo de anclaje: elemento o serie de elementos o componentes que incorporan uno o varios puntos de anclaje.
Punto de anclaje: elemento al que puede ser conectado un equipo de protección individual tras la instalación del dispositivo de anclaje.
Anclaje estructural: es el anclaje que queda fijo en la estructura, su función es o bien servir de soporte a un dispositivo de anclaje (por ejemplo, una varilla roscada fijada mediante pasta química a la que se le coloca).

Los dispositivos diseñados para ser usados por varios usuarios deben cumplir con una Especificación Técnica, CEN/TS 16415. Los anclajes fijados de manera permanente a la estructura son considerados partes de ésta y, por tanto, quedan fuera del alcance de la norma (no pueden ser marcados CE). No obstante, pueden ser testados según EN 795.

Los requisitos de resistencia estática pasan de 10 kN a 12 kN para dispositivos metálicos y de 10 a 18 kN para dispositivos textiles. En conclusión, para los puntos de anclaje fijos asegurados a una estructura vertical, horizontal o plano inclinado, se utilizarán puntos de anclaje TIPO A1.

ANSI/ASSP Z359.18-2017

Requerimientos de seguridad para dispositivos de anclaje (Safety requirements for anchorage devices).

Categoría D: Conectores de anclaje diseñados para presentar deformación o movimientos cuando detengan una caída con el propósito de absorber la energía generada durante la caída, reduciendo los requisitos de resistencia, fatiga, entre otros factores. La deformación puede ser permanente o temporal de acuerdo con características técnicas del fabricante. En algunos casos estos conectores de anclaje no pueden ser utilizados para trabajos de posicionamiento, rescate o acceso por cuerdas debido a los requisitos de resistencia estática, carga de utilidad, resistencia dinámica y resistencia residual, así como condiciones de corrosión.

Categoría A: Son los tipos de anclaje más comunes usados para detención contra caídas; dispositivos de tipo portátil que abrazan o se ajustan a una determinada estructura y que deben ser capaces de resistir mínimo 5.000 libras (22,2 kilonewtons – 2.272 kg); tienen como función ser puntos seguros de acoplamiento para los conectores, cuando estos no puedan conectarse directamente a la estructura, asimismo funcionan con sistemas de argolla, sujeción y regulación para permitir un aseguramiento a la estructura.

Categoría T: Los conectores de anclaje diseñados para brindar soporte a componentes suspendidos o líneas de trabajo como sistemas activos de protección contra caída.

Resistencia estática: Los anclajes tipo A y tipo T deben soportar una carga mínima de 5000 libras. Los anclajes tipo D deben soportar una carga estática de entre 2700 libras y 5000 libras, y su deformación debe medirse para que pueda tenerse en cuenta en los cálculos de la distancia de caída.

Fuerza dinámica: los anclajes tipo A y tipo T deben ser capaces de soportar una caída libre de 3 pies (aproximadamente 0,91 metros) con un peso de prueba de 282 libras (aproximadamente 128,6 kg) sin que el peso llegue a impactar el suelo. Mientras que los anclajes tipo D deben soportar la misma capacidad, pero con una caída libre de 6 pies (aproximadamente 1,83 metros).

Resistencia Residual: Repite la prueba dinámica inicial para anclajes Tipo A y Tipo T. La prueba residual para anclajes tipo D también es una repetición de la prueba de resistencia dinámica, pero con una caída libre de 3 pies en lugar de 6 pies.

Prueba de carga de servicio: No se requiere prueba de carga de servicio para los anclajes Tipo A; sin embargo, para los anclajes Tipo T, se realiza aplicando el doble de la carga de trabajo o 2,500 libras, lo que sea mayor, aplicada hasta 900 libras por minuto y sostenida durante al menos tres minutos. Para los anclajes Tipo D, las pruebas de capacidad de servicio se realizan aplicando el doble de la carga de trabajo o 450 libras, lo que sea mayor, aplicada gradualmente durante al menos un minuto y sostenida durante al menos tres minutos. Las pruebas de carga de capacidad de servicio garantizan que la resistencia de un anclaje no se verá comprometida cuando se someta a fuerzas de carga generadas por los trabajadores durante su actividad diaria.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

En el Instituto de Desarrollo Urbano, se realizó la inspección técnica a veinticuatro (24) puntos de anclaje. La inspección incluyó evaluación visual, verificación de la fijación, estado de los componentes y la ejecución de pruebas de extracción aplicando una carga de 16 kN conforme a la norma EN 795, con el objetivo de validar su resistencia a la extracción. Se consideraron criterios técnicos y el cumplimiento con la normativa vigente, para garantizar la seguridad, funcionalidad y uso adecuado de los anclajes en las labores proyectadas.

4. INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

4.1. Puntos de anclaje en concreto

A. Pruebas de extracción y punto final

La prueba de extracción con dinamómetro consiste en aplicar una fuerza controlada sobre el anclaje inspeccionado, generando una carga de extracción de dieciséis kilonewtons (16 kN) en un lapso de (1) un minuto EN 795. Esta carga se mantiene durante tres (3) minutos con el fin de evaluar su resistencia y fijación de acuerdo con las normativas y especificaciones técnicas. Una vez concluido el ensayo de resistencia estática, se emite un concepto de ‘Apto’ o ‘No Apto’ para su uso, el cual se registra en la placa de trazabilidad.





A. Descripción técnica

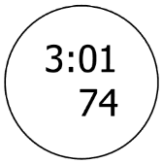
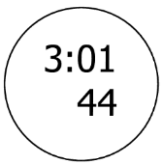
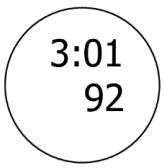
Los puntos inspeccionados, están instalados mediante anclaje epóxico con varilla de 5/8”, arandela y tuerca de seguridad 5/8”. A estos se les efectuaron pruebas de extracción a 16 kN en la dirección o sentido de la carga, considerando criterios técnicos de accesibilidad, carga admisible, cumplimiento normativo y evaluación de componentes, garantizando así la aprobación técnica, la correcta inspección y la seguridad para el usuario.

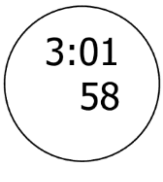
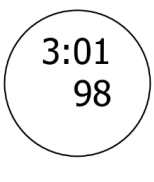
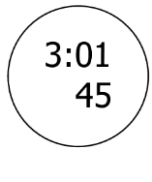
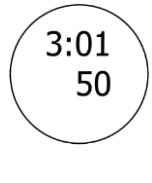
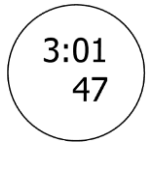
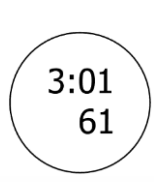
- La capacidad máxima de cada persona, está definida por 140 Kg (1 persona) incluyendo ropa de trabajo, herramientas, equipos y elementos de protección personal.

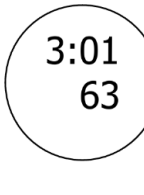
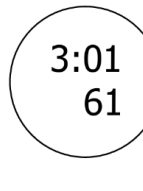
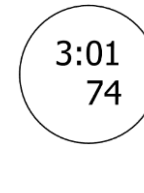
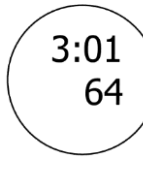
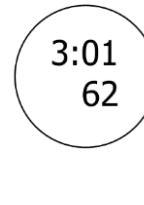
- El sistema puntos de anclaje en concreto cumplen con capacidad máxima de 1 usuario, y ante un procedimiento de rescate se podrá asegurar máximo 1 rescatista en simultáneo (280 Kg).

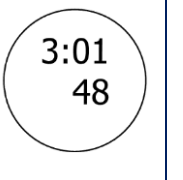
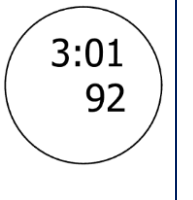
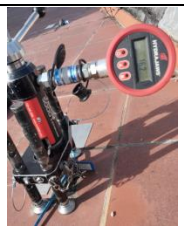
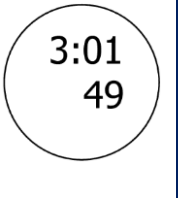
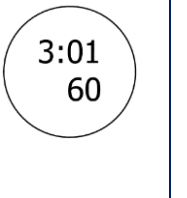
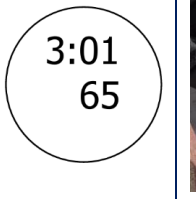
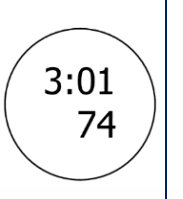
B. Registro de pruebas

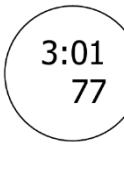
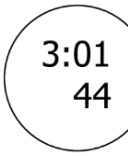
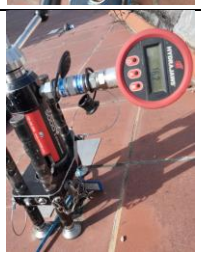
Lote Inspección: SW-IN-26-422
Serial: 01-24

SERIAL	PRUEBA ESTÁTICA	TIEMPO	PLACA DE TRAZABILIDAD	RESULTADO
1				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
2				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
3				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
4				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.

5				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
6				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
7				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
8				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
9				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
10				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.

11				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
12				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
13				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
14				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
15				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.

16				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
17				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
18				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
19				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
20				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
21				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.

22				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
23				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
24				CUMPLE,Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.

C. Información para inspección

FECHA DE INSTALACIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
ABRIL-2026	ABRIL-2027	Se recomienda realizar la inspección cada año, entendiéndose como un periodo máximo de 12 meses contados a partir de la fecha de inspección. Asimismo, deberá efectuarse de forma anticipada si se presentan anomalías en el sistema inspección, siempre por parte del personal de Safety Work en calidad de persona calificada, competente o autorizada, según corresponda.

F. Conformidad y trazabilidad.

Se presenta el registro de conformidad y trazabilidad de los puntos de anclaje inspeccionados, incluyendo la identificación del ítem, lote, serial, fechas de inspección, próxima inspección y observaciones correspondientes:

ITEM	LOTE	SERIAL	FECHA DE INSPECCION REALIZADA	FECHA PROXIMA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
1	SW-IN-422	01	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
2	SW-IN-422	02	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
3	SW-IN-422	03	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
4	SW-IN-422	04	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
5	SW-IN-422	05	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
6	SW-IN-422	06	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
7	SW-IN-422	07	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
8	SW-IN-422	08	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
9	SW-IN-422	09	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
10	SW-IN-422	10	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
11	SW-IN-422	11	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
12	SW-IN-422	12	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.

13	SW-IN-422	13	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
14	SW-IN-422	14	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
15	SW-IN-422	15	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
16	SW-IN-422	16	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
17	SW-IN-422	17	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
18	SW-IN-422	18	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
19	SW-IN-422	19	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
20	SW-IN-422	20	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
21	SW-IN-422	21	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
22	SW-IN-422	22	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
23	SW-IN-422	23	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.
24	SW-IN-422	24	ABRIL-2026	ABRIL-2027	CUMPLE, Inspeccionado correctamente, Prueba De Extracción a 3600 Lbf (16KN) - 3 min.

5. EQUIPOS PARA PRUEBAS DE INSPECCION Y EXTRACCIÓN



Tester dinamómetro Hydrajaws modelo 2000 PRO TESTER, permite a los ingenieros confirmar la fuerza de sujeción de los anclajes.

6. RECOMENDACIONES TÉCNICAS

El sistema se entrega tras una inspección realizada bajo la supervisión del cliente, acompañada de todos los soportes técnicos y legales que respaldan la garantía del proyecto. Finalmente, se confirma que el proceso de inspección ha sido certificado por SAFETY WORK INDUSTRIA, quien actúa como persona calificada en el marco de la norma.

- ✓ La inspección anual deberá efectuarse siempre y cuando la realice personal calificado, competente y autorizado por la marca SWINLINE FALL PROTECTION.
- ✓ Los sistemas y subsistemas de protección contra caídas son inspeccionados, testeados, y certificados mediante el presente documento de acuerdo con lo definido en la Resolución 4272 de 2021, normas ANSI Z359.18-2017 y EN 795:2012 (A).
- ✓ Se recomienda validar los distintos tipos de conexiones existentes (gancho, mosquetón, conectores, entre otros)
- ✓ Todo sistema y/o equipo sometido a una caída, o que presente anomalías, debe ser retirado de la operación y no podrá volver a ser utilizado hasta que sea avalado por SAFETY WORK INDUSTRIA en su calidad de persona calificada
- ✓ Se recomienda utilizar componentes certificados (Arnés de cuerpo completo, conectores, líneas de trabajo, líneas de vida, deslizadores y/o freno).
- ✓ Se recomienda utilizar los elementos de protección personal adecuados para realizar la tarea y utilizar el sistema

7. ENTREGABLES

- ✓ Placas de identificación y trazabilidad (marcada en cada producto según la referencia)
- ✓ Informe de inspección y certificación
- ✓ Soportes del personal calificado y competente.

8. PERSONAL CALIFICADO

Equipo técnico que ha realizado diseño, ajustes, cambios, actualizaciones, inspección, mantenimiento, redacción y/o aprobación documental en la trayectoria de sistemas, componentes y/o accesorios de PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS



- **CARLOS MARIO GIRALDO RODRÍGUEZ.**
 Persona competente, calificada y autorizada.
 Coordinador de TA y trabajador autorizado TA.
 Nota: Vigente.

9. PERSONAL COMPETENTE Y AUTORIZADO

Equipo de personal competente que ha realizado inspección en la trayectoria de la INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE ANCLAJE.

- **JUAN CARLOS ROJAS RUIZ**
Persona competente y autorizada
Coordinador de trabajo en alturas y trabajador autorizado
Nota: Vigente

- **MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ ALBARRACÍN**
Persona competente y autorizada
Coordinador de trabajo en alturas y trabajador autorizado
Nota: Vigente

GESTIÓN DOCUMENTAL ELABORADA POR:

- **CARLOS MARIO GIRALDO RODRÍGUEZ**
Persona competente y autorizada
Coordinador de trabajo en alturas y trabajador autorizado.

CERTIFICADO DE INSTALACIÓN / INSTALLATION CERTIFICATE

Código de identificación: SW-INSP- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO SW-ING 04-26

SAFETY WORK INDUSTRIA S.A.S, representante legal y único fabricante de todos los productos y servicios de marca **SWINLINE FALL PROTECTION**, certifica el uso y funcionamiento de los Sistemas de Protección Contra Caída inspeccionados (SPCC) en:

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – Bogotá.

Se encuentran en óptimo estado, cumplen con los parámetros de inspección y puesta en funcionamiento, y son aptos para su uso.

SAFETY WORK INDUSTRIA S.A.S REPRESENTANTE EXCLUSIVO de todos los productos y servicios **SWINLINE FALL PROTECTION**, declara que los materiales del sistema instalado, cumplen con los lineamientos de la norma CE EN 795-2012-C, EN 353-1:2014, ANSI /ASSP Z359.18-2017 y resolución 4272 del 2021 del Ministerio del Trabajo.

- ✓ Inspección de 24 puntos de anclaje en concreto de una perforación en Instituto de desarrollo urbano
 Lote de inspección: SW-IN-422 / Serial:01-24

Este certificado tiene validez desde: **ABRIL 2025**

Este certificado tiene validez hasta: **ABRIL 2026**

Carlos Mario Giraldo Rodríguez
Persona Calificada
INGENIERO MECÁNICO
Tels: (+1) 7466095 ext. 113
Correo: Ingeniería@safetywork.com.co

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Carlos Mario GIRALDO RODRÍGUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1098771504** de **Bucaramanga (Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **MECÁNICO** con Matrícula No. **CN230-146993** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-12 de 2020** el día **30** de **Marzo** de **2020** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-32 de 2020**.

2. La matrícula profesional No. **CN230-146993**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Seis (6) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación:**999901914113. Vence el 06-Mayo-2026**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)



SWINLINE fall protection

SAFETY WORK INDUSTRIA S.A.S.
Certifica que:

JUAN CARLOS ROJAS RUIZ
Identificado con cédula de ciudadanía N° 1.032.378.870

Es persona competente para la inspección, revisión, instalación, certificación (sistemas de ingeniería) y aprobación, de los equipos y elementos para protección contra caídas de la marca **SWINLINE FALL PROTECTION.** En apego y cumplimiento total a la Resolución 4272 de 2021 (Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.): Normas ANSI/ASSE Z359 (Act. 2021): Norma UNE-EN 795:2012 (Dispositivos y puntos de anclaje): Norma EN 1263-2004 (Redes de seguridad).

Esta certificación no es transferible, tiene una vigencia determinada y es válida únicamente para la persona en mención mientras este laborando para SAFETY WORK INDUSTRIA SAS – NIT 900.299.178-0.

Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2024
Fecha de vencimiento: 18 de diciembre de 2026

Wilson Muñoz Valbuena
Representante Legal
Nit. 900.299.178-0
Licencia SST Resolución N° 9792 del 2021

Juan Sebastian Muñoz Méndez
Director de Ingeniería y Proyectos
Matricula Profesional COPNIA 25225-36779
Licencia SST Resolución N° 4737 del 2018
Entrenador de Trabajo en Alturas

Safety Work® INDUSTRIA

WWW.SAFETYWORKINDUSTRIA.COM
Oficina principal Carrera 64ª # 4G-89 Bogotá D.C, Colombia – (601) 746 6095 / 290 8209 SWPC – 1032378870



SWINLINE fall protection

SAFETY WORK INDUSTRIA S.A.S.

Certifica que:

MIGUEL ANGEL MENDEZ ALBARRACIN

Identificado con cédula de ciudadanía N° 79.967.672

Es persona competente para la inspección, revisión, instalación, certificación (sistemas de ingeniería) y aprobación, de los equipos y elementos para protección contra caídas de la marca **SWINLINE FALL PROTECTION.** En apego y cumplimiento total a la Resolución 4272 de 2021 (Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.): Normas ANSI/ASSE Z359 (Act. 2021): Norma UNE-EN 795:2012 (Dispositivos y puntos de anclaje): Norma EN 1263-2004 (Redes de seguridad).

Esta certificación no es transferible, tiene una vigencia determinada y es válida únicamente para la persona en mención mientras este laborando para SAFETY WORK INDUSTRIA SAS – NIT 900.299.178-0.

Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2024
Fecha de vencimiento: 18 de diciembre de 2026

Wilson Muñoz Valbuena
Representante Legal
Nit. 900.299.178-0
Licencia SST Resolución N° 9792 del 2021

Juan Sebastian Muñoz Méndez
Director de Ingeniería y Proyectos
Matrícula Profesional COPNIA 25225-36779
Licencia SST Resolución N° 4737 del 2018
Entrenador de Trabajo en Alturas

Safety Work® INDUSTRIA

WWW.SAFETYWORKINDUSTRIA.COM
Oficina principal Carrera 64ª # 4G-89 Bogotá D.C, Colombia – (601) 746 6095 / 290 8209

SWPC – 79967672

HYDRAJAWS®



Hydrajaws Rechargeable Digital Gauge

The **Hydrajaws rechargeable digital gauge** provides many advantages over the standard analogue gauge including more **accurate** and **clearer results.**

Part of the **FREE** Hydrajaws VERIFY Digital Reporting System*



Produce and send the test data to the app on your mobile

Annotate and confirm the data, which is safely stored in the cloud

Create reports, manage and sync your app easily via our online dashboard

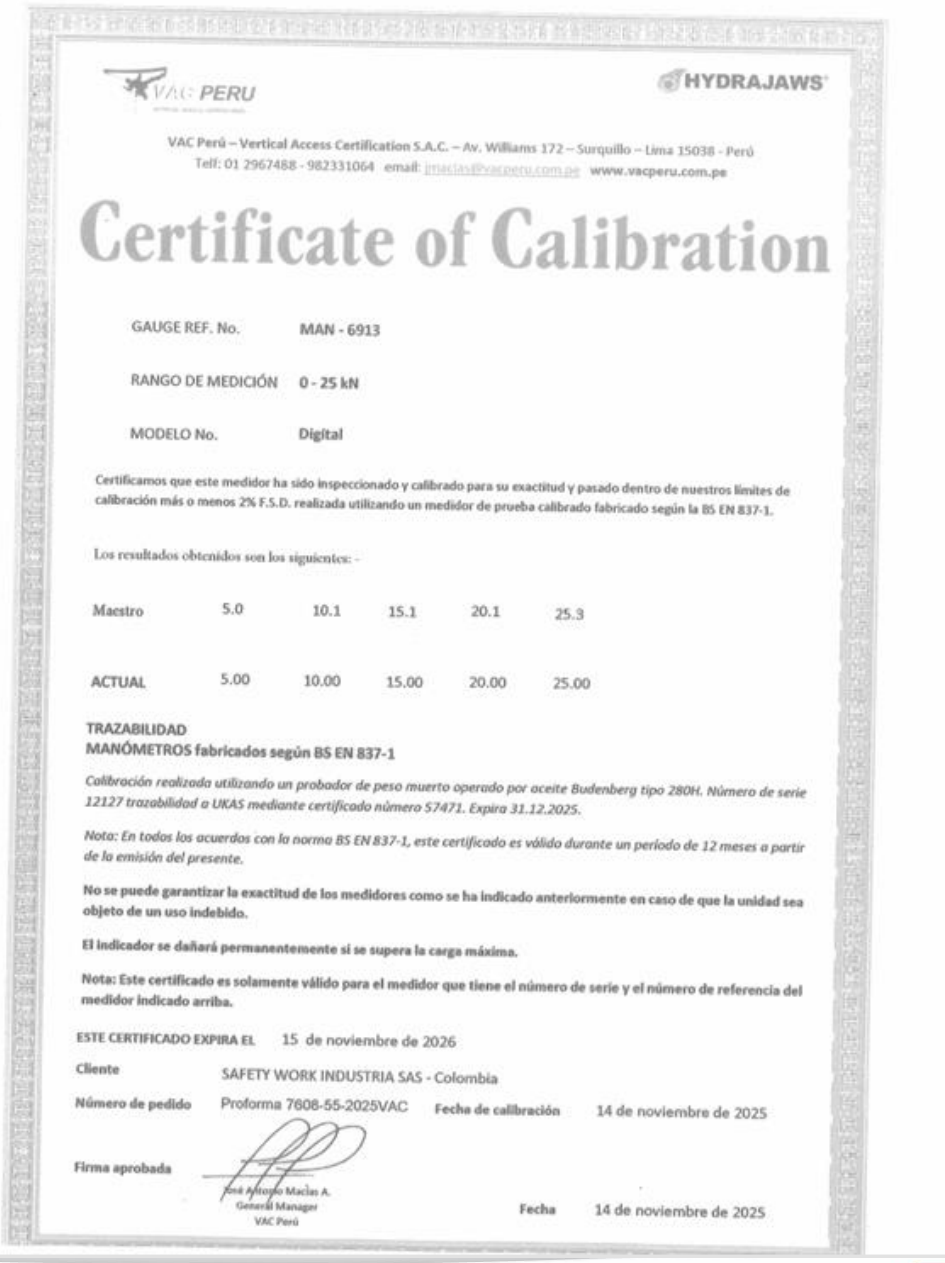
Record your test results digitally using the Verify App and manage and generate reports on an online dashboard.

* **Free Pro** app, optional upgrade to **Teams** subscription, please see our website for details

See our full range of precision pull-test devices at hydrajaws.co.uk

Detailed technical information overleaf

Se adjunta el informe de calibración del dinamómetro, el cual certifica que el equipo ha sido verificado y ajustado conforme a los estándares técnicos y normativos vigentes, asegurando su precisión, confiabilidad y correcto funcionamiento para la medición de fuerzas en los procedimientos de ensayo y control de anclajes.



VAC PERU

HYDRAJAWS

VAC Perú – Vertical Access Certification S.A.C. – Av. Williams 172 – Surquillo – Lima 15038 - Perú
Telf: 01 2967488 - 982331064 email: jmacias@vacperu.com.pe www.vacperu.com.pe

Certificate of Calibration

GAUGE REF. No. MAN - 6913

RANGO DE MEDICIÓN 0 - 25 kN

MODELO No. Digital

Certificamos que este medidor ha sido inspeccionado y calibrado para su exactitud y pasado dentro de nuestros límites de calibración más o menos 2% F.S.D. realizada utilizando un medidor de prueba calibrado fabricado según la BS EN 837-1.

Los resultados obtenidos son los siguientes: -

Maestro	5.0	10.1	15.1	20.1	25.3
ACTUAL	5.00	10.00	15.00	20.00	25.00

TRAZABILIDAD
MANÓMETROS fabricados según BS EN 837-1

Calibración realizada utilizando un probador de peso muerto operado por aceite Budenberg tipo 280H. Número de serie 12127 trazabilidad a UKAS mediante certificado número 57471. Expira 31.12.2025.

Nota: En todos los acuerdos con la norma BS EN 837-1, este certificado es válido durante un período de 12 meses a partir de la emisión del presente.

No se puede garantizar la exactitud de los medidores como se ha indicado anteriormente en caso de que la unidad sea objeto de un uso indebido.

El indicador se dañará permanentemente si se supera la carga máxima.

Nota: Este certificado es solamente válido para el medidor que tiene el número de serie y el número de referencia del medidor indicado arriba.

ESTE CERTIFICADO EXPIRA EL 15 de noviembre de 2026

Cliente SAFETY WORK INDUSTRIA SAS - Colombia

Número de pedido Proforma 7608-55-2025VAC **Fecha de calibración** 14 de noviembre de 2025

Firma aprobada

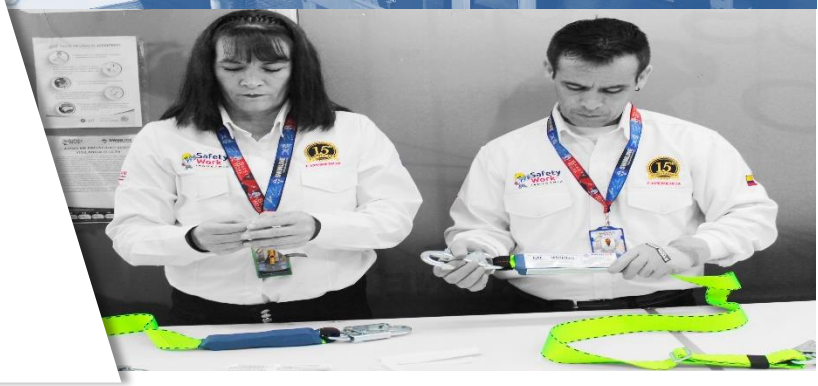
José Antonio Macías A.
General Manager
VAC Perú

Fecha 14 de noviembre de 2025

SAFETY WORK INDUSTRIA S.A.S







TIPO DE INSPECCIÓN: Inspección anula equipos de protección contra caídas.

EMPRESA / USUARIO: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE INSPECCIÓN: 06-04-2026

En el presente documento se relaciona información general sobre el servicio de inspección realizado por Safety Work Industria S.A.S. El proceso de inspección de equipos de protección contra caídas se realiza con el objetivo de dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la Resolución 4272 de 2021, Titulo IV. Obligaciones y disposiciones finales, Capitulo I. Obligaciones, Artículo 61. Obligaciones del empleador, numeral G. Constatar que los equipos y sistemas usados en prevención y protección contra caídas sean inspeccionados por lo menos una vez al año o con la periodicidad indicada por el fabricante, conforme a lo establecido en la resolución 4272 de 2021".

QUIENES SOMOS

SAFETY WORK INDUSTRIA S.A.S, es una compañía con 17 años de experiencia, dedicada al mercado de la seguridad industrial, mediante el suministro de soluciones integrales de excelente calidad para cada uno de nuestros clientes, aliados y sectores productivos. Acorde a sus necesidades y expectativas. Contamos con un equipo de trabajo comprometido, competente y que aplica constantemente la mejora continua para brindar Seguridad, Satisfacción y Cumplimiento.

Contamos con amplio reconocimiento y trayectoria en el diseño y fabricación de equipos de protección contra caídas, diseño y desarrollo de sistemas de ingeniería, seguridad y salud en el trabajo, capacitación y entrenamiento en protección contra caídas, asesoría técnica y comercial. Estamos a su entera disposición para brindares los productos y servicios que necesiten, somos su aliado estratégico.

INFORME GENERAL

A continuación, se relaciona la información general del proceso de inspección.

1. Cantidad de equipos inspeccionados: 34 unidades.

2. Relación de equipos con concepto técnico “Apto para uso”:

DESCRIPCIÓN	LOTE	SERIAL	MARCA	CONCEPTO
ARNES DE CUERPO COMPLETO	D103301	6093334	DINAMIK	APTO
ARNES DE CUERPO COMPLETO	D103301	6093327	DINAMIK	APTO
ARNES DE CUERPO COMPLETO	453527	081	3M (ARSEG)	APTO
ARNES DE CUERPO COMPLETO	D103301	6093323	DINAMIK	APTO
ARRESTADOR PARA CUERDA	17 XHL	AT 007	YOKE	APTO
ARRESTADOR PARA CUERDA	17 XHK	AT 008	YOKE	APTO
ARRESTADOR PARA CUERDA	AVD	YVB	YOKE	APTO
DISPOSITIVO DE ANCLAJE	D102967	6077966	DINAMIK	APTO
DISPOSITIVO DE ANCLAJE	D102967	6077955	DINAMIK	APTO

DISPOSITIVO DE ANCLAJE	D102967	6077969	DINAMIK	APTO
DISPOSITIVO DE ANCLAJE	D103419	6098540	DINAMIK	APTO
DISPOSITIVO DE ANCLAJE	D103419	6098541	DINAMIK	APTO
DESCENDEDOR	19A0174336682	19A0174336682	PETZL	APTO
ASCENDEDOR	SHL-01	0318	SOSEGA	APTO
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	D103362	6096197	DINAMIK	APTO
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	D103362	6096340	DINAMIK	APTO
ESLINGA DOBLE TERMINAL CON ABSORBEDOR	D103299	6093105	DINAMIK	APTO
ESLINGA DOBLE TERMINAL CON ABSORBEDOR	D103299	6093145	DINAMIK	APTO
ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR	D103286	6092234	DINAMIK	APTO
ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR	D103286	6092242	DINAMIK	APTO
ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR	D103226	6089245	DINAMIK	APTO
LINEA DE VIDA	2019 16210	2019 16210	DINAMIK / SOSEGA	APTO
LINEA DE VIDA	2018 14918	2018 14918	DINAMIK / SOSEGA	APTO
MOSQUETON SIMETRICO ACERO	17 AAK	AT 005	YOKE	APTO
MOSQUETON SIMETRICO ACERO	17 AAK	AT 006	YOKE	APTO
MOSQUETON SIMETRICO ACERO	17 AAK	AT 001	YOKE	APTO
MOSQUETON SIMETRICO ACERO	17 AAK	AT 003	YOKE	APTO
MOSQUETON ASIMETRICO ACERO	17 AAY	17 AAY	YOKE	APTO

3. . Relación de equipos con concepto técnico “No apto para uso”:

DESCRIPCIÓN	LOTE	SERIAL	MARCA	CONCEPTO
ARNES DE CUERPO COMPLETO	416509	11	3M/ARSEG	NO APTO
ARNES DE CUERPO COMPLETO	432117	89	3M/ARSEG	NO APTO
ARNES DE CUERPO COMPLETO	D103250	6090364	DINAMIK	NO APTO
ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR	6582	NO REGISTRA	3M/ARSEG	NO APTO
ESLINGA SENCILLA CON ABSORBEDOR	432947	049	3M/ARSEG	NO APTO
ESLINGA DE POSICIONAMIENTO	882	088	3M/ARSEG	NO APTO

* Se envia informe individual con el concepto técnico de cada equipo al correo electrónico.

CRITERIOS QUE AFECTAN EL DESEMPEÑO Y USO DEL EQUIPO

- Falta de etiquetas o información de identificación legible del equipo
- Evidencia de químicos que degradan las fibras textiles
- Costuras primarias y secundarias rotas
- Fibras textiles de los equipos desgastadas y en mal estado
- Pérdida del porta-eslinga o elementos de seguridad
- Equipos que no cumplen su funcionalidad
- Sistemas de retorno de mecanismos internos en mal estado
- Acartonamiento y mal estado del poliéster
- Exceso de contaminación en fibras textiles

RECOMENDACIONES GENERALES DE USO

Recuerde tener en cuenta las siguientes recomendaciones para garantizar el cuidado de sus equipos:

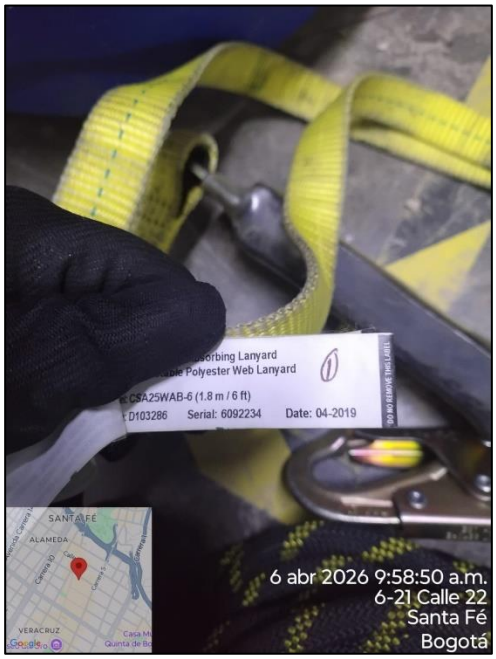
- Establecer un cronograma preventivo especifico de limpieza
- No utilizar químicos o detergentes fuertes sobre la fibra textil
- Almacenar adecuadamente el equipo, y uso de anti-corrosivo WD – 40 en los herrajes sin afectar la fibra textil
- Crear hojas de vida y registrar los mantenimientos realizados, seguir instrucciones de uso del fabricante
- No utilizar hidro-lavadora, utilizar en la limpieza una esponja suave para remover la mugre
- Participar continuamente en los procesos de formación y actualización de inspector de equipos
- Se recomienda realizar la inspección del elemento mínimo una vez en el año conforme a lo estipulado en la resolución 4272 de 2021 y utilizar elementos acordes para cada especialidad de trabajo: soldadura, electricidad, arco eléctrico, etcetera

Recuerde, de acuerdo a la Resolución 4272 de 2021 que:

- ✓ En el caso de que un sistema haya sufrido el impacto de una caída, se debe retirar inmediatamente de servicio y solo podran ser utilizados de nuevo, cuando todos sus componentes sean inspeccionados y evaluados por una persona avalada por el fabricante de los mismos o una persona calificada, para determinar si deben retirarse de servicio o pueden ser puestos en operación.
- ✓ Es obligación del trabajador reportar al coordinador de trabajo en altura el deterioro, mal estado, o daño de los sistemas individuales o colectivos de prevención y protección contra caídas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO EQUIPOS APTOS:





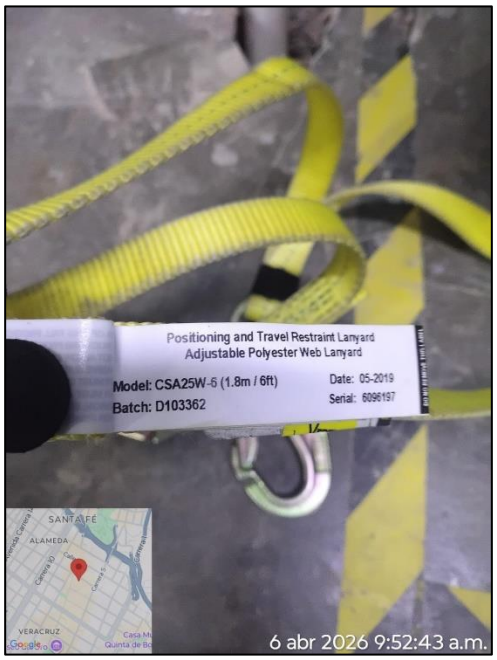

Marca: Rosega Ø: 16 mm
Longitud: 15 m
Poliamide: X Nylon:
N° INSPECCIÓN: 2019 16210
CE 0082 UNE-EN 1891:1999
6 abr 2026 9:45:45 a.m.
6-21 Calle 22
Santa Fé
Bogotá


E F M A M J J A S O N D
2019
6 abr 2026 9:45:49 a.m.
6-21 Calle 22
Santa Fé
Bogotá


6 abr 2026 9:45:54 a.m.
6-21 Calle 22
Santa Fé
Bogotá


6 abr 2026 9:46:00 a.m.
6-21 Calle 22
Santa Fé
Bogotá


Full Body Built Harness
Standard Universal Size
Model: FB4X-S
Batch: D103301
Date: 04-2019
Serial: 6093327
6 abr 2026 9:49:41 a.m.
6-21 Calle 22
Santa Fé
Bogotá

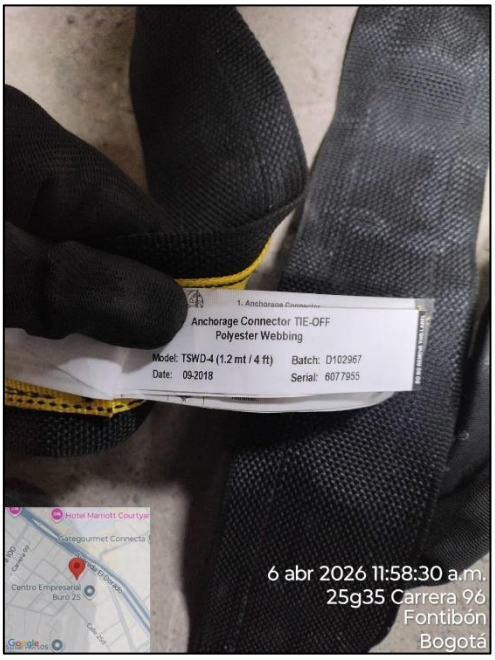

Positioning and Travel Restraint Lanyard
Adjustable Polyester Web Lanyard
Model: CSA25W-6 (1.8m / 6ft)
Batch: D103362
Date: 05-2019
Serial: 6096197
6 abr 2026 9:52:43 a.m.


Positioning and Travel Restraint Lanyard
Adjustable Polyester Web Lanyard
Model: CSA25W-6 (1.8m / 6ft)
Batch: D103362
6 abr 2026 9:56:24 a.m.
6-21 Calle 22
Santa Fé
Bogotá


6 abr 2026 9:58:54 a.m.
6-21 Calle 22
Santa Fé
Bogotá


Marca: Sosega Ø: 13 mm
Longitud: 50 m
Poliamida: X Nylon:
Nº INSPECCIÓN: 2018 14918
C.E 0082 EN 1891: 1998
6 abr 2026 10:00:40 a.m.
6-21 Calle 22
Santa Fé
Bogotá


6 abr 2026 10:00:43 a.m.
6-21 Calle 22
Santa Fé
Bogotá


Anchorage Connector TIE-OFF
Polyester Webbing
Model: TSWD-4 (1.2 mt / 4 ft) Batch: D102967
Date: 09-2018 Serial: 6077955
6 abr 2026 11:58:30 a.m.
25g35 Carrera 96
Fontibón
Bogotá

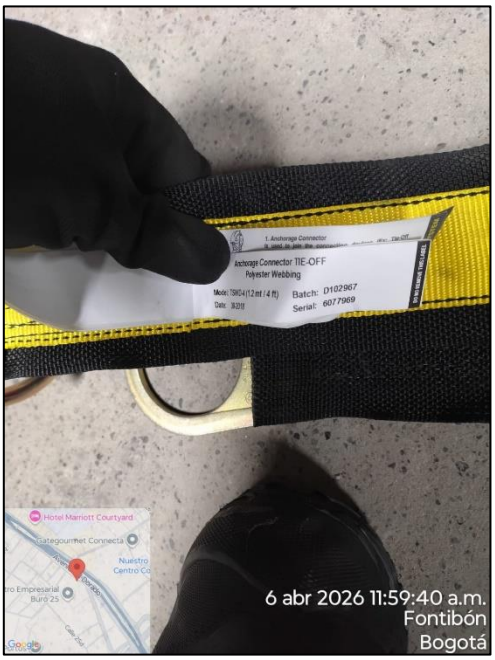

Full Body Built Harness
Standard Universal Size
Model: FB4X-S Batch: D103301
Date: 04-2019 Serial: 6093323
6 abr 2026 11:47:50 a.m.
25g35 Carrera 96
Fontibón
Bogotá

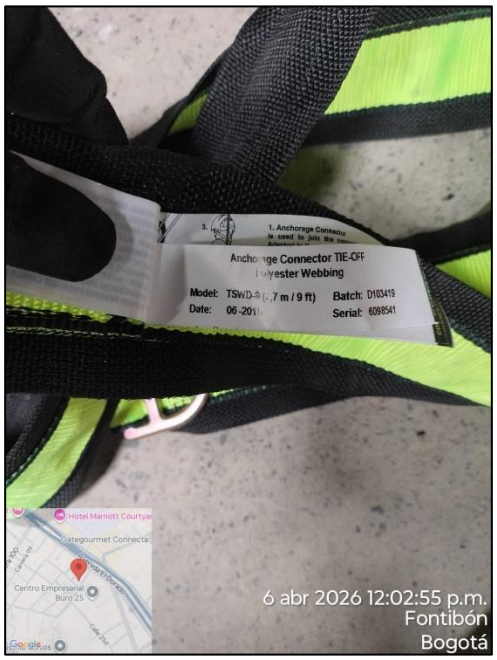

ANSI Z359.11-2014
ANSI Z359 Reconoce el uso de éste arnés únicamente dentro del rango de:
59 - 140 Kg
F. FAB.(AÑO/MES) LOTE/SERIE MODELO TALLA STD MAT
18/08 453527081 1170239 M/L ANSI Z359.11
6 abr 2026 11:52:46 a.m.
Fontibón
Bogotá


Anchorage Connector TIE-OFF
Polyester Webbing
Model: TSWD-4 (1.2 mt / 4 ft)
Batch: D102967
Date: 09-2018
Serial: 6077966
6 abr 2026 11:56:23 a.m.
25g35 Carrera 96
Fontibón
Bogotá


AT 001
6 abr 2026 12:14:43 p.m.
25f-28 Carrera 96
Fontibón
Bogotá


Anchorage Connector TIE-OFF
Polyester Webbing
TSWD-9 (2,7 m / 9 ft)
Batch: D103419
Serial: 6098540
6 abr 2026 12:01:38 p.m.
Fontibón
Bogotá


Anchorage Connector TIE-OFF
Polyester Webbing
Batch: D102967
Serial: 6077969
6 abr 2026 11:59:40 a.m.
Fontibón
Bogotá


Batch: D103419
Serial: 6098541
6 abr 2026 12:02:55 p.m.
Fontibón
Bogotá


Energy Absorbing Lanyard
Adjustable Polyester Web Lanyard
Serial: 6092242
Date: 04-2019
6 abr 2026 12:05:24 p.m.
Fontibón
Bogotá


6 abr 2026 12:06:44 p.m.
Fontibón
Bogotá


6 abr 2026 12:09:01 p.m.
Fontibón
Bogotá


Two Arms Energy Absorbing Lanyard
Adjustable Polyester Web Lanyard
6 abr 2026 12:10:42 p.m.
25g35 Carrera 96
Fontibón
Bogotá


6 abr 2026 12:14:21 p.m.
25f-28 Carrera 96
Fontibón
Bogotá


6 abr 2026 12:21:58 p.m.
25g35 Carrera 96
Fontibón
Bogotá


AT 003
6 abr 2026 12:14:49 p.m.
25f-28 Carrera 96
Fontibón
Bogotá


AT 006
6 abr 2026 12:14:56 p.m.
25g35 Carrera 96
Fontibón
Bogotá


6 abr 2026 12:17:01 p.m.
25g35 Carrera 96
Fontibón
Bogotá


AT 007
6 abr 2026 12:19:58 p.m.
Fontibón
Bogotá


6 abr 2026 12:20:00 p.m.
Fontibón
Bogotá


6 abr 2026 12:26:37 p.m.
Fontibón
Bogotá

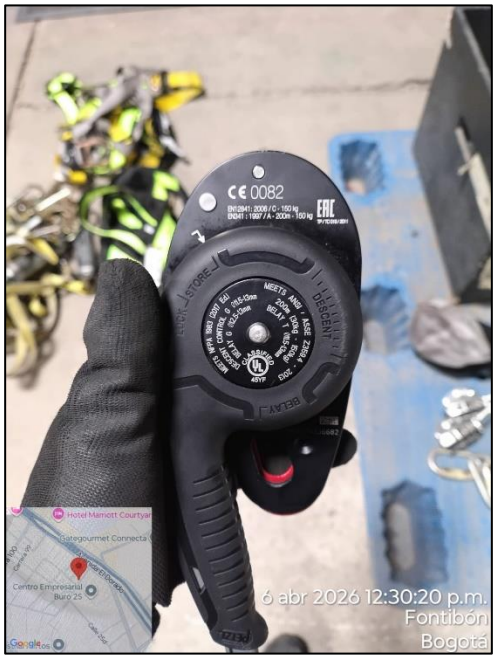

6 abr 2026 12:26:39 p.m.
Fontibón
Bogotá


UP
SHL-01
6 abr 2026 12:32:14 p.m.
25g35 Carrera 96
Fontibón
Bogotá

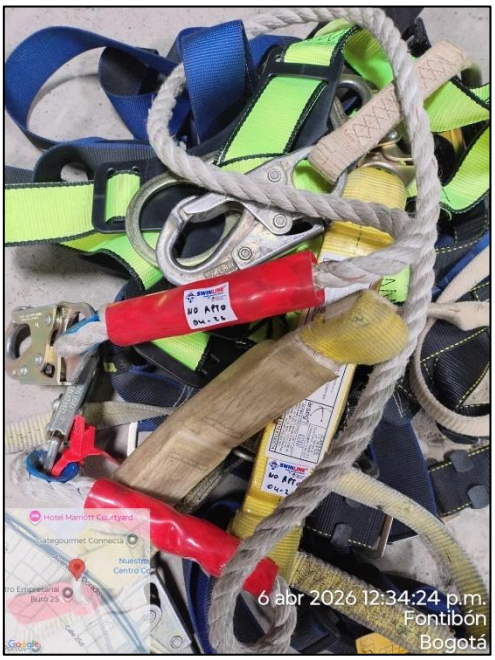

SOSEGA
CE 0194
6 abr 2026 12:32:19 p.m.
25g35 Carrera 96
Fontibón
Bogotá


DESCENT
BELAY
19A0174336682
6 abr 2026 12:29:59 p.m.
Fontibón
Bogotá


ROPE
6 abr 2026 12:30:10 p.m.
Fontibón
Bogotá


CE 0082
DESCENT
BELAY
6 abr 2026 12:30:20 p.m.
Fontibón
Bogotá

REGISTRO FOTOGRÁFICO EQUIPOS NO APTOS:

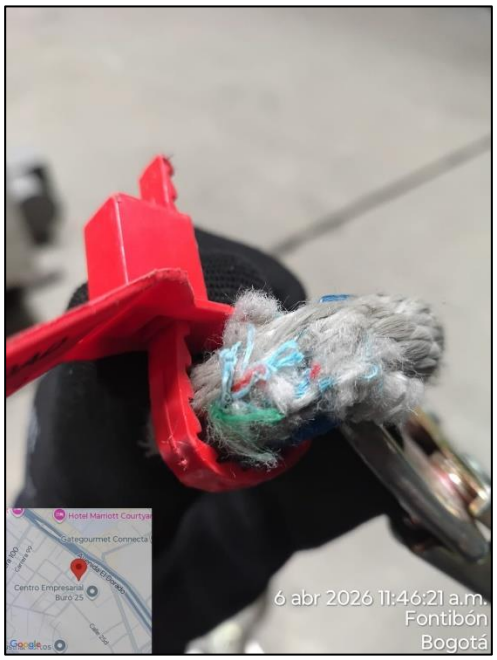









6 abr 2026 11:46:15 a.m.
Fontibón
Bogotá


6 abr 2026 11:46:21 a.m.
Fontibón
Bogotá


REF: 3V537 (1170121)
OP: 432117089 TALLA:U
FECHA:(M/A) 06/15
6 abr 2026 11:40:09 a.m.
Fontibón
Bogotá


6 abr 2026 11:37:26 a.m.
Fontibón
Bogotá

PERSONAS COMPETENTES

A continuación, se relaciona el listado de personas que han participado en el proceso de inspección y elaboración de informes de los equipos de protección contra caídas, los cuales han sido revisados y aprobados por el comité técnico, conforme a la información documentada y al veredicto emitido por el inspector líder:



Module Certificate

PETZL

SUR Company Petzl TI CO101 Hereby certifies that:

DIEGO ALEJANDRO LOZANO LOPEZ

has been assessed by the Petzl Technical Institut according to the Petzl assessment requirements for the following Petzl Solution Module and has successfully shown during assessment the ability in using the following Petzl Solution.

Name of module : Thorough examination of PPE for protection against falls from height
Module number : VAX 003
Date of certificate : October 25th, 2024 / Validity October 25th, 2027
User number : CO 101 RB 1012412795
Certificate number : VAX003 CO 101 0409 CO 101 RB 1012412795

The certificate of a trainee's ability within the limitations of the Petzl certificate is valid as long as the trainee maintains competence on the certifield content. Not using or practicing attained skills on a regular basis may lead within a very short period to non competence, and so a lack of validity of the certificate, maintaining such skills is the responsibility of the trainee and, where relevant, the employer. this certificate shall be returned to Petzl Technical Partner upon demand. By signing this certificate the trainee agrees with the terms and conditions on the back of this document.

Place and date : November 5th 2024
Name of PTI and number : SUR Company CO101
Name of contact person : Javier Urueña G.
Title and place of contact person : Marketing consultor for Colombia
Signature :

Name of certified person (trainee)
Diego Alejandro Lozano López
Signature with the mention "Read and approved"

Petzl - TI CERTIFICATE





SOSEGA
Safety Products

CERTIFICADO

INSPECCIÓN DE EQUIPOS PERSONA COMPETENTE

Dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable se expide el presente certificado a:

Diego Alejandro Lozano López

Documento: 1.012.412.795

Certifica que la persona ha recibido capacitación técnica sobre el uso de nuestros productos y se encuentra debidamente facultado/a por nuestra marca para brindar asistencia técnica a los usuarios, como también para realizar inspecciones de los equipos de trabajo en alturas. Otorgamos el presente certificado para los fines que se estimen convenientes, sin responsabilidad ulterior para nuestra empresa.

Kelly Cruz
Coordinadora Técnica

FABRICANTE
SOSEGA. Zona Franca Colombia
Rionegro, Antioquia **Colombia Válido desde: 10/25 hasta: 10/26**

Para validar la información comunicarse al 301 3244619 o al correo coordinadortecnico@sosega.com.co

0487



CERTF.V03JV.
010825-2780

Dinamik

DINAMIK SAFETY

CERTIFICA QUE:

Miguel Angel Mendez Albarracin

c.c 79,967,672

Aprobó el curso INSPECCIÓN DE EQUIPOS de acuerdo a los parámetros establecidos por Dinamik Safety International para equipos de trabajos en Alturas.

Sandra Paola C
REPRESENTANTE LEGAL

Carlos Alberto Rodriguez Baez
ESPECIALISTA HSEQ

Bogotá (Col)
JUL 2025

Para verificar la autenticidad del certificado, envie un correo a: info@dinamiksafety.com

NOTA: DOCUMENTO VALIDO POR DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.

www.dinamiksafety.com

3M Safety Training | DBI SALA | PROTECTA | arseg Protección contra caídas | FIRST Protección contra caídas

Certificado de Entrenamiento

Serial: R250312

La división de Seguridad Personal de 3M, da constancia que:

Nombre: ASTRID JULIETH PLATA JAIME

Empresa: Safety Work Industria SAS CC, CI, DNI, CE: 1013688101

Participo del proceso de formación:

INSPECTOR DE EQUIPOS PARA TRABAJOS EN ALTURA

Fecha de Inicio: 4/4/2025 Fecha de Fin: 4/4/2025

Horas: 4 País: Colombia

Los contenidos teóricos y prácticos cubiertos en el programa de formación siguen los lineamientos y definiciones de OSHA y ANSI.

Instructor: Alexander Montilla

Fecha recomendada de actualización: 4/4/2027

SAFETY WORK INDUSTRIA S.A.S
NIT 900.299.178-0

SAFETY WORK INDUSTRIA S.A.S, identificada con NIT 900.299.178-0, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., con más de ocho años de experiencia en el mercado de la seguridad industrial como fabricante de equipos de protección contra caídas.

Como distribuidor de la marca **YOKE**, contamos con el alcance para realizar la inspección de elementos tales como arrestadores de caídas (Rope grabs), mosquetones (Carabiners), componentes y accesorios, actividad realizada por personas con experiencia y conocimiento en procesos de inspección de equipos y sistemas de protección contra caídas, debido a que el fabricante no genera certificados de competencia para inspección.

Safety Work autoriza al personal relacionado a continuación para el proceso de inspección:

MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ ALBARRACÍN
Cedula de ciudadanía N° 79.967.672
Entrenador de Trabajo en Alturas
Licencia en SST Resolución N° 155 de 2021

Agradecemos la confianza depositada en nuestra Organización, trabajamos cada día para garantizar la calidad de nuestros productos y servicios de manera que cumplan con todas sus necesidades y expectativas.

Cordialmente,

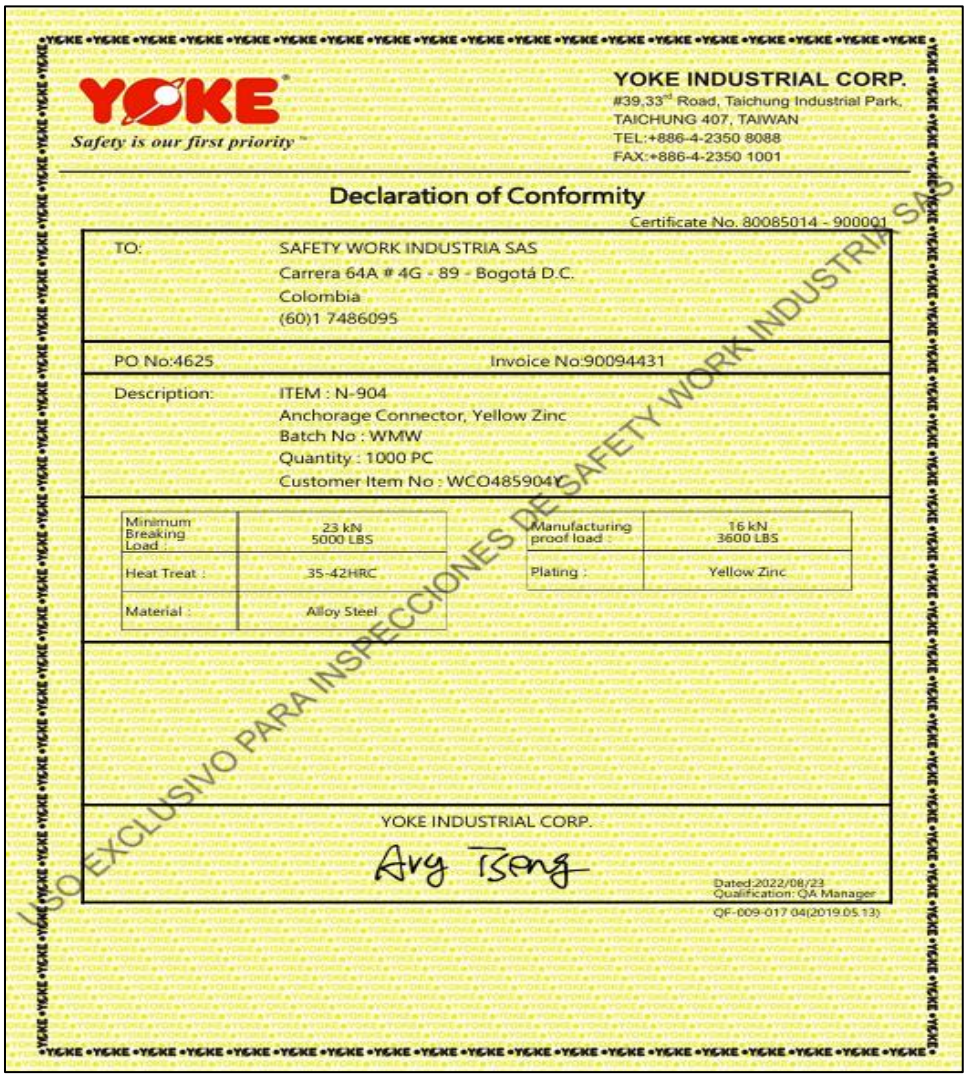
WILSON MUÑOZ VALBUENA
Representante Legal
Safety Work Industria S.A.S

ING. JUAN SEBASTIAN MUÑOZ MENDEZ
Director de Ingeniería y Proyectos

15th ANNIVERSARY
Años EXPERIENCIA

CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072

icontec Sello de Calidad
ISO 9001:2015
ANSI/ASSP Z359.11(2021) Arnés de seguridad
ANSI/ASSE Z359.18 (2017) Dispositivo de anclaje
ANSI/ASSP Z359.3 (2019) Eslinga de posicionamiento y restricción
ANSI/ASSE Z359.13 (2013) Amortiguador de energía personal y eslingas para detención de caídas
ANSI/ASSP Z359.15 (2024) Líneas de vida de un solo anclaje y dispositivos para sistemas personales de detención de caídas



YOKE
Safety is our first priority

YOKE INDUSTRIAL CORP.
#39,33rd Road, Taichung Industrial Park,
TAICHUNG 407, TAIWAN
TEL:+886-4-2350 8088
FAX:+886-4-2350 1001

Declaration of Conformity

Certificate No. 80085014 - 900001

TO: SAFETY WORK INDUSTRIA SAS
Carrera 64A # 4G - 89 - Bogotá D.C.
Colombia
(60)1 7486095

PO No:4625 Invoice No:90094431

Description: ITEM : N-904
Anchorage Connector, Yellow Zinc
Batch No : WMW
Quantity : 1000 PC
Customer Item No : WCO485904Y

Minimum Breaking Load :	23 kN 5000 LBS	Manufacturing proof load :	16 kN 3600 LBS
Heat Treat :	35-42HRC	Plating :	Yellow Zinc
Material :	Alloy Steel		

YOKE INDUSTRIAL CORP.
Arg Tseng
Dated:2022/08/23
Qualification: QA Manager
QF-009-017 04(2019.05.13)

USO EXCLUSIVO PARA INSPECCIONES DE SAFETY WORK INDUSTRIA SAS

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTÁCTENOS:

Safety Work Industria S.A.S
Carrera 64a # 4g – 89
inspecciones@safetywork.com.co
(+601) 746 6095 – 290 8209